



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
PSICOLOGÍA**

Perfil psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología  
Forense – Lima, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Doctor en Psicología

**AUTOR:**

Tomás Quispe, Gregorio Ernesto (ORCID: 0000-0002-4124-5878)

**ASESOR:**

Dr. Flores Morales, Jorge Alberto (ORCID: 0000-0002-3678-5511)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LIMA – PERÚ**

**2021**

### **Dedicatoria**

Para los seres a quienes tengo mucha consideración como mi esposa María Cristina y mis hijos Kimberly Dyamila y Ernesto Alonso, por su razón de existir, que han motivado asumir retos y se han concretado mediante la culminación de los estudios superiores.

### **Agradecimiento**

Expreso mi agradecimiento a las personas que han contribuido con sus importantes sugerencias o recomendaciones, en especial al Doctor Jorge Flores como asesor y a la Doctora Francis Ibarguen como revisora del producto académico de tesis.

## Índice de contenidos

<b>Dedicatoria</b>	ii
<b>Agradecimiento</b>	iii
<b>Índice de tablas</b>	v
<b>Índice de figuras</b>	vi
<b>RESUMEN</b>	vii
<b>ABSTRACT</b>	viii
<b>RESUMO</b>	ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	6
<b>III. METODOLOGÍA</b>	17
<b>3.1. Tipo y diseño de investigación</b>	17
<b>3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.</b>	17
<b>3.3 Escenario de estudio</b>	17
<b>3.4. Participantes</b>	19
<b>3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>	19
<b>3.6. Procedimiento</b>	20
<b>3.7. Rigor científico</b>	21
<b>3.8. Método de análisis de datos</b>	22
<b>3.9. Aspectos éticos</b>	22
<b>4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	24
<b>5. CONCLUSIONES</b>	36
<b>6. RECOMENDACIONES</b>	37
<b>7. PROPUESTA</b>	38
<b>REFERENCIAS</b>	40
<b>ANEXOS</b>	46

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Tiempo de ejecución: Cronograma	39

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: Estudio exploratorio de la historia de vida en general mediante nube de palabras.	25
Figura 2: Relación entre los datos de filiación y la unidad de Educación Vida sexual y trabajo.	26
Figura 3: Unidad de análisis factico de los hechos	26
Figura 4: Unidad de análisis historia personal	28
Figura 5: Unidad de análisis de la historia familiar	29
Figura 6: Unidad de análisis examen mental	30
Figura 7: Unidad de análisis multiaxial de la personalidad según teoría de Millón	31
Figura 8: Unidad de análisis de la inteligencia emocional	32
Figura 9: Unidad de análisis del lugar de los hechos	33
Figura 10: Unidad de análisis en la triangulación de las categorías	35

## RESUMEN

La investigación tiene el objetivo de determinar un perfil psicológico de un caso de feminicidio, para tal efecto se eligió el enfoque cualitativo, cuyo diseño es de estudio de caso, contándose con la participación de tres integrantes del núcleo familiar relacionados directa e indirectamente con el hecho suscitado; asimismo se utilizó como técnicas de recolección de datos la entrevista en profundidad, donde mediante la técnicas como la historia de vida, examen mental, pruebas psicométricas y perfilación psicológica en la escena del crimen, se llegó a concluir que los hechos se suscitaron en el interior del domicilio (cochera) ambiente que resultó propicio para la consumación del acto, que el móvil del autor era tratar de solucionar el problema matrimonial con la agraviada acabando con la vida de la conyugue, para así reafirmar su masculinidad y cosificar a la víctima por su género (sobreviviente), a quien percibía distante y empoderada, asimismo motivado por su dificultad para perdonar ofensas, aunado a su poca empatía, narcisismo, agresividad reprimida y escaso control de impulsos, que desencadenó el acto criminal.

**Palabras clave:** Feminicidio, perfil, forense, víctima, victimario.

## **ABSTRACT**

The objective of the research is to determine a psychological profile of a case of femicide, for this purpose the qualitative approach was chosen, whose design is a case study, with the participation of three members of the family nucleus directly and indirectly related to the event raised; it was also used as data collection techniques the in-depth interview, where through techniques such as life history, mental examination, psychometric tests and psychological profiling at the scene of the crime, it was concluded that the facts arose inside the home (garage) environment that was conducive to the consummation of the act, that the author's motive was to try to solve the marital problem with the aggrieved woman by ending the life of the spouse, in order to reaffirm her masculinity and objectify the victim by her gender (survivor), whom she perceived as distant and empowered, also motivated by her difficulty in forgiving offenses, coupled with her lack of empathy, narcissism, repressed aggressiveness and poor impulse control, which triggered the criminal act.

**Keywords:** Femicide, profile, forensic, victim, perpetrator.



## RESUMO

O objetivo da pesquisa é determinar um perfil psicológico de um caso de feminicídio, para isso foi escolhida a abordagem qualitativa, cujo desenho é um estudo de caso, com a participação de três membros do núcleo familiar direta e indiretamente relacionados ao evento levantado; também foi utilizada como técnica de coleta de dados a entrevista aprofundada, onde através de técnicas como história da vida, exame mental, testes psicométricos e perfil psicológico na cena do crime, concluiu-se que os fatos surgiram dentro do ambiente de casa (garagem) que era propício à consumação do ato, que o motivo da autora era tentar resolver o problema conjugal com a mulher aflita, acabando com a vida do cônjuge, a fim de reafirmar sua masculinidade e objetificar a vítima por seu gênero (sobrevivente), a quem ela percebeu como distante e empoderada, também motivada por sua dificuldade em perdoar ofensas, aliada à sua falta de empatia, narcisismo, reprimiu a agressividade e o mau controle de impulso, o que desencadeou o ato criminoso.

**Palavras-chave:** Feminicídio, perfil, forense, vítima, agressor.

## I. INTRODUCCIÓN

Los actos violentos son un flagelo que siempre ha estado presente en el historial de nuestra humanidad, en especial hacia las mujeres como violaciones sexuales, agresiones físicas y psicológicas, trata de personas (prostitución), matrimonio entre niños, a la fuerza o como una actividad comercial, lo que se considera como un acto de discriminación, actos que han conllevado a que grupos de mujeres se organicen y su situación sea discutida a nivel internacional.

Es por ello que, las instituciones internacionales preocupados por este tema, siendo una de las principales la Organización de las Naciones Unidas, que en el año de 1975 declara el 08 de marzo como día Internacional de la Mujer, aspecto fundamental que motivo el inicio de variadas reuniones a nivel mundial con el propósito de lograr la igualdad de la mujer y el hombre, lo que se denotaría incluyéndola en planes de desarrollo social de todo el mundo (Organización de las Naciones Unidas, 2021).

Es así que los actos de violencia familiar al ser considerandos como un problema simple de relación entre las parejas hasta ese tiempo, motivo que los estados o países creen organizaciones estatales encargadas de ayudar a solucionar estos conflictos, designándose para tal efecto funcionarios formados en derecho y otras disciplinas afines, quienes asumen funciones de asistencia oportuna a las personas a quienes se le considerada como víctimas de violencia familiar, incluyéndose a la mujer y otros integrantes de la familia (Chiarotti & Montejano, 2019).

En 1992, la Organización de Estados Americanos (OEA), tuvo entre sus acuerdos elaborar la primera Convención de lucha de la violencia contra las mujeres, denominada Convención de Belém do Pará, cuyo propósito es establecer mecanismos de prevención, aplicar sanciones y eliminar la violencia, considerando a estos actos como de ofensa a la dignidad humana, desigualdades de poder entre hombre y mujeres, los mismos que trascienden a todos los ámbitos de la sociedad (Organización de los Estados Americanos, 2013).

En el mes de diciembre de 1993, mediante resolución de Asamblea General de la ONU, se declara ciertos mecanismos para eliminar las acciones de violencia contra las mujeres; definiendo a esté fenómeno como toda acción

violenta hacia el género femenino, que tenga como consecuencia lesión o sufrimiento físico, de connotación sexual o psicológico en las mujeres, asimismo la perpetración de amenazas y la privación de su libertad, para desenvolverse en la vía pública o en su ambiente privado (Naciones Unidas. Derechos Humanos, 1993).

También en la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Viena-Austria, se logra reconocer la calidad humana de todas las mujeres. Después en 1995 en Beijing-China, en la cuarta Conferencia a nivel Mundial cuyo tema central son los derechos de la Mujer, reconoció que los actos violentos hacia la mujer son considerados como violación de sus derechos humanos (ONU MUJERES, s.f.).

Para entender este flagelo social se tiene que considerar el denominado síndrome de la mujer maltratada, que se clasifica en cuatro niveles, el primero que se manifiesta con actos de agresión verbal, como son los insultos, descalificaciones y agresiones físicas, estos últimos que se evidencian mediante hematomas a nivel de la cabeza, equimosis en la cara, brazos y tórax; el segundo que referido a la etapa del forcejeo, que incluye lesiones leves y moderadas, como moretones, hinchazones, heridas, rasguños, arrancamiento del cabello; la tercera etapa denominada nivel crítico, que incluyen las dos etapas anteriores pero de mayor intensidad, incluyéndose a los esguinces, luxaciones, fracturas y heridas punzocortantes, realizadas con arma blanca o de fuego; y finalmente la cuarta etapa que incluye todos los daños infringidos anteriormente y que tiene la intención de causar el deceso de la persona atacando órganos vitales (Olamendi, 2016).

El término feminicidio tiene sus orígenes cuando Diane Russel denomina el homicidio hacia las mujeres como un femicide (Feminicidio), refiriéndose al acto extremo luego de una serie de manifestaciones de abusos tanto físicos como verbales que terminan con el deceso de la víctima (Saccomano, 2017). Juntamente con ella la Dra. Jane Caputi, afirma que estas muertes son realizadas por hombres que se son motivados por su resentimiento, sadismo o percepción de que las mujeres son de su propiedad. En latino américa Marcela Lagarde menciona que el feminicidio es responsabilidad del estado al no establecer políticas de gobierno para erradicarlo (Cruz, 2017).

Con el afán de tipificar el delito de feminicidio muchos estados latino americanos incluyeron dentro de sus leyes penales, siendo el caso del estado peruano que lo consideró hace algunos años de manera análoga a otro tipo penal el de parricidio, pero a partir de 2018 es considerado en el Código Penal Peruano (artículo 108-B) como feminicidio, cuando se quita la vida a una mujer por ser mujer, especificando diferentes contextos como en actos de violencia familiar, conductas dirigidas a hostigar, acosar, abusar física y psicológicamente, y otras formas de discriminación hacia el sexo mujer (Normales Legales Actualizadas. El Peruano, 2021).

En nuestro medio se cuenta a nivel de Fiscalía con protocolos o manuales de atención para las víctimas incluidas en la Ley de violencia intrafamiliar, como son el caso de la Guía o protocolo para determinar la existencia de daño psíquico en individuos adultos que hayan sufrido violencia intencional, Guía para evaluar víctimas en Cámara Gesell mediante la Entrevista Única, sustentadas en la Ley N° 30364 que tiene la finalidad de llegar a prevenir, sancionar y erradicar los actos de violencia contra la mujer y los miembros de la familia (niños y adolescentes) y la Guía de Peritaje Psicológico Forense para casos donde exista actos de violencia contra la mujer, hacia los demás integrantes de la familia y en otros actos de violencia (Ministerio Público. Fiscalía de la Nación, 2021).

En nuestro país existen elevados casos de violencia contra la mujer a pesar de la existencia estos instrumentos; asimismo se percibe una sensación de injusticia en la actualidad, cuando los medios de comunicación a nivel nacional a diario informan sobre el incremento de estos hechos de violencia que terminan con la muerte de las mujeres, por unos momentos centramos nuestra atención, pero luego tendemos a ignorarlo, siendo conscientes del grave daño que produce el intento de feminicidio a las víctimas sobrevivientes, a nivel físico y psicológico, tendiendo a manifestar problemas de salud mental (Cognitivos, afectivos y conativos/volitivos) y la muerte por femicidio en los familiares que se sienten vulnerables frente a este hecho (Diario El Comercio, 2021).

En el Perú el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMIP) informa que las mujeres son las más vulnerables y por intermedio de los Centro de Emergencia Mujer (CEM) describen incrementos significativos de los casos atendidos desde el 2019 hasta el 2020, en actos de violencia sexual, de naturaleza física, a nivel psicológico y de índole económico-patrimonial, que el

intervalo de edades de las víctimas fluctúa entre los 25 y los 34 años, mientras que sus agresores sus edades fluctúan entre los 25 y 44 años (Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2020). Asimismo, la Agencia de Cooperación Internacional de la ONU, reporta que en la crisis sanitaria que hemos vivenciado en estado de pandemia, las mujeres están en mayor riesgo de sufrir actos de violencia en su relación de conyugal y otras variables de violencia, como uso de su cuerpo en la explotación sexual, trata de personas, violencia a nivel cibernético y actos de feminicidio (ONU MUJERES, s.f.).

De acuerdo con los datos publicados por el Centro que monitorea y da señales de alerta del Ministerio Público sobre la Criminalidad, en el 2020 en pleno aislamiento social, más de un centenar de mujeres fueron víctimas de delito de Feminicidio, en los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Tacna, Tumbes y la provincia constitucional el Callao, donde se perpetraron estos crímenes (Ministerio Público. Fiscalía de la Nación, 2020).

Es por ello, ante lo mencionado en párrafos anteriores surge la necesidad e interés en desarrollar un estudio forense en estos casos, que pueda analizar y comprender el aparato psíquico del victimario que ha desencadenado actos de feminicidio y así comprender las consecuencias psicológicas en los demás integrantes de la familia, por los motivos expuestos se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál es el Perfil psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense - Lima - 2021?

Desde la perspectiva teórica cuyo propósito es llegar a reflexionar y derivar en un debate alturado del fenómeno existente, contrastar los hallazgos obtenidos o problematizar epistemológicamente un conocimiento existente (Méndez Álvarez, 2012), la presente investigación contribuirá a incrementar el conocimiento sobre el contexto en que viven este tipo de mujeres, es decir sobre sus experiencias personales, su elección y relación de pareja con el victimario, variables importantes que se suscitan y la sitúan en una situación de vulnerabilidad, haciéndola proclive a ser elegida como víctima de feminicidio; asimismo, las consecuencias que generan en su salud mental al estar expuestas a estos actos de violencia en caso de sobrevivir; aunado a un aumento de la terminología actual sobre el tema y la explicación de las normas procedimentales

existentes en nuestro medio, es decir los resultados permitirán establecer nuevas estrategias metodológicas de encarar la problemática.

Todo este panorama visualizada y analizada desde la experiencia profesional del Perito Psicólogo Forense, sumado a que el tema es poco estudiado desde el punto de vista pericial en los últimos tiempos en el campo de acción de la Psicología Forense en el Perú, ya que se ha abordado muchas veces desde la perspectiva jurídica y sociológica, por lo tanto, el presente proyecto dará lucidez a la comunidad científica y sentará las bases para posteriores investigaciones.

Por otro lado, es importante dilucidar y poner en evidencia la metodología clínica-forense, que permite abordar e intervenir de manera profesional, sistemática y ordenada mediante protocolos de actuación, los mismos que se han elegido para un mejor desenvolvimiento profesional de los peritos y que generan un gran aporte al sistema jurídico de nuestro país.

Finalmente cabe destacar que los hallazgos que se obtendrán en el presente estudio redundarán en beneficio de las víctimas, ya que las autoridades comprometidas en el tema al conocer su perfil psicológico diseñarán estrategias protección y tratamiento para ellas; por otro lado, elaborar y poner en práctica eventos que promocionen la salud mental y prevengan lesiones psíquicas para todas las mujeres, y así evitar tantas muertes que causan dolor a los deudos.

Como objetivo primordial de la investigación es determinar el perfil psicológico de un caso de feminicidio, desde la Psicología Forense en Lima-Perú, 2021. Asimismo, los objetivos específicos son: a) Determinar el perfil psicológico de las características de personalidad del agresor de un caso de intento de feminicidio, desde la Psicología Forense en Lima-Perú, 2021, b) Determinar el perfil psicológico de la inteligencia emocional del agresor de un caso de intento de Feminicidio, desde la Psicología Forense en Lima-Perú, 2021 y c) Determinar el perfil criminal de la escena del crimen de un caso de intento de Feminicidio, desde la Psicología Forense en Lima-Perú, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

A través de la revisión por vigilancia tecnológica por los buscadores de internet fiables como el Google académico, repositorio de las universidades, base de datos de revistas indexadas se han ubicado estudios a nivel nacional cuyo objetivo es analizar y llegar a definir, tipificar, caracterizar al actor de hechos feminicidas; es pertinente mencionar que el feminicida ejerce varias formas de violencia antes de intentar o causar la muerte de su víctima, como la física, sexual, psicológica y económica; también es apropiado enfatizar que estos actos constituyen formas de discriminación hacia la mujer y que trae como consecuencias en ellas y en los integrantes del grupo familiar, aspectos relacionados con sensaciones de temor e inseguridad; en este tema se consideran factores sociales del feminicidio como la sexualidad, los valores, sustancias psicoactivas, infidelidad y otros (Valer, 2017).

También con el objetivo de determinar la etiología, definir, caracterizar, describir las causas y las consecuencias del feminicidio, nos encontramos con investigaciones que han utilizado como muestra varios artículos científicos, realizado estudios de análisis documental desde el año 2000 hasta el 2019 en revistas indexadas como scielo, redalyc, Google académico, etc., donde se concluye que las causas del feminicidio son la desconfianza o celos, idea de pertenencia, la conducta infiel y los actos violentos en el núcleo familiar; y que con estos actos se estarían evidenciando la violación de los derechos fundamentales de tipo humano en las víctimas (Tuesta & Chuque, 2019).

Asimismo, con el objetivo de realizar un análisis y determinar cuales los factores de tipo criminógenos del delito de feminicidio, se ubicó un estudio que utilizó como muestra a cinco casos, empleó el método de estudio de casos, utilizando como método para la recolección de datos a la entrevista a profundidad, validada por juicios de expertos; se obtuvo como resultados que los factores criminógenos son los psicológicos, sociológicos y económicos; eso llevo a concluir que los factores psicológicos que incluyen en el feminicidio son las expresiones emocionales, comportamientos, actitudes y alteraciones de personalidad del victimario (Bendezú, 2018).

Para hacer una descripción de los rasgos de personalidad de un victimario que cometió feminicidio desde el campo forense, es importante examinar el

relato de los hechos realizado por el victimario, entrevistas a familiares y personas que presenciaron el acto criminal, sumado a la elaboración de la anamnesis psicológica y aplicación de pruebas psicométricas de la ciudad de Sullana, llegando a concluir que el victimario presenta una personalidad compulsiva, dependiente y antisociales, y con dificultad para aceptar la consecuencia de sus actos (Ruiz, 2020).

A nivel internacional en España, se han desarrollado estudios con el objetivo de determinar qué factores de riesgo, pueden predecir casos de feminicidio sin escala de violencia previa, utilizando un análisis cualitativo, empleando como técnica estudio caso único, con la finalidad de predecir el acto feminicida, se analizó las circunstancias del hecho y realizó el perfil de la víctima mediante la autopsia psicológica y del victimario aplicando entrevistas semiestructuradas, cumplimentados con los cuestionarios auto informados NEO PI-R y Moldes, todos dirigidos a elaborar el perfil del homicida. Llegando a la conclusión que el feminicidio en estos casos es imprevisible (Mateo & Brea, 2018).

De igual manera con el objetivo de realizar un análisis de las características relacionadas al riesgo de feminicidio en España, se realizó un estudio dirigido a 135 mujeres que denunciaron a sus agresores y que se registraron en la página en internet de la agrupación de mujeres que se separaron y divorciaron de sus parejas, utilizando el método cualitativo, mediante estudio de casos y realizando la revisión documentaria durante el periodo 2010-2011, se concluyó que no existe relación entre el realizar su denuncia contra el agresor y el riesgo de ser víctima de feminicidio; en cambio se encontró que las mujeres migrantes que fueron expuestas a actos de violencia de pareja, tienen gran probabilidad de ser asesinadas por sus victimarios (Sanz-Barbero, Heras-Mosterio, Otero-García, & Vives-Cases, 2016).

Asimismo, con el objetivo de realizar un análisis psicológico de la relación de pareja y el feminicidio, utilizando datos estadísticos, empleando el método de estudio de casos y realizando una revisión documentaria, se concluyó que el delito de femicidio depende de la vulnerabilidad de la víctima, las características del agresor y el tipo de relación existente entre ambos; afirmando que dentro de las alternativas de solución es la prevención alertando a las víctimas (Echeburúa & De Corral, 2009).



También con la finalidad de identificar ciertos rasgos psicológicos de los victimarios capaces de actuar contra la vida de las mujeres, es que se entrevistó a 46 hombres con el PPAD (Perfil Psicológico del Agresor Doméstico), mediante una entrevista semiestructurada diseñada ad hoc, que comprendía áreas sobre datos sociodemográficos, aspectos sociofamiliares del agresor, vínculos de parejas, actos de violencia en el hogar, motivación y conducta después de la agresión del victimario; concluyéndose que el agresor doméstico mantiene una buena apariencia, lo que reduce la posibilidad que la pareja conozca las intenciones del agresor; estas agresiones son dirigidas al tronco con la finalidad de matar y la cara con la intención de humillar; y en otros casos utilizar la fuerza física extrema con el objetivo de someter a la víctima; también su déficit de habilidades para solucionar conflictos y su tendencia a minimizar los hechos, aunado a su estrés y sumado a su baja tolerancia a la frustración, constituirían factores precipitantes de la conducta criminal (Soria & Rodríguez, 2003).

Uno de los primeros filósofos en afirmar que la existencia humana estaba referida a un mundo real o a la naturaleza, fue Aristóteles, quien consideraba dos formas, el acto referida a las propiedades del momento y la potencia que consistía a las propiedades del futuro, asimismo afirmaba que nuestra mente era como una tabla rasa, donde se guarda todo lo que se aprende, que el conocimiento de la realidad es por intermedio de los sentidos, utiliza la memoria y que la motivación es polarizada (agrado-desagrado), en busca de la felicidad (Alvira, 1979). Otro de los referentes filosóficos es Rene Descartes, quien afirmaba que existe un interaccionismo entre la mente y el cuerpo, y que fisiológicamente estaba ubicada en la glándula pineal, exponiendo que podía dudar de todo lo que percibía, pero de algo que no podía hacerlo era de sus dudas, porque eso significaba que estaba pensando y eso aseguraba que existía (Vargas-Restrepo, 2014). Asimismo, el filósofo Emmanuel Kant, realizó un estudio de la estructura humana, afirmando que existe un conocimiento apriori y otro denominado a posteriori, que nuestro mundo está compuesto por entes no sensibles y sensibles, que estamos en una prisión de nuestros sentidos y de percepción de nuestra mente (Peláez, 2007).

Un aporte significativo desde la psicología es el de Sigmund Freud quien afirmaba que detrás de un problema psicológico hay un problema sexual, sustenta en su primer enfoque psicoanalítico la existencia de tres componentes

en la estructura de la mente el consciente, el preconscious y el inconsciente, detallando que los procesos psíquicos son inconscientes; posteriormente en su segundo enfoque distingue tres estados que denominó como Ello, Yo y Super Yo, siendo el Ello el que contiene todo lo heredado, rigiéndose por el principio del placer (Freud, 1921).

Posteriormente Jung con su psicología innatista, definió a las personas como introvertidas o extrovertidas e incluyó sus estudios sobre el inconsciente individual, que consistían en datos adquiridos con contenidos reprimidos y el inconsciente colectivo derivado la captación de interacción con el mundo externo (Jung, 2004). Seguidamente John Dewey con su corriente el funcionalista, postula sobre el proceso de adaptación y la marginación. Es decir, su propuesta esta direccionada en la educación de que las personas aprenden realizando la actividad (Gondra, 2001). Para Skinner de enfoque conductista afirmó que la conducta se puede controlar y predecir, bajo estricto control de las variables circundantes (Skinner, 1975). Max Wertheimer con su Psicología de la Gestalt, consideró las leyes de la percepción que las describe como tendencia a organizar los objetos del mundo como totalidades y Wolfgang Kohler conceptuó el aprendizaje por introvisión y la tendencia del sujeto a centrarse en las cualidades del mundo, observar sus totalidades y describir su manera de presentarse (Lafuente, Loredó, Castro, & Pizarroso, 2017).

De la misma forma se teoriza que el desarrollo cognitivo, se da a través de etapas o estadios, los cuales se complementan, distinguiendo a un periodo sensorio motriz, secundado por un preconceptual, seguido por el de operaciones concretas y que concluye con el de operaciones formales, asimismo incluye los términos de Asimilación y acomodación (Piaget, 1981).

Los seres humanos somos el producto de nuestra historia de vida, las características de personalidad proceden de la interpretación que una persona le da a la interacción del sujeto con su medio o sus experiencias vivenciadas (Vigotsky, 1979).

Theodore Millon afirma que los patrones de personalidad son el resultado de diferentes experiencias del individuo y que se relacionan con factores de tipo constitucional, la inadaptación de estos patrones básicos constituiría las alteraciones de la personalidad. Su modelo con enfoque adaptativo se estructura mediante objetivos de tipo existencial, la forma de adaptarse a situaciones, las

estrategias para replicar eventos y la capacidad realizar procesos de abstracción (Sánchez, 2003).

Los perfiles diagnósticos de la teoría de Millon están considerados en su prueba psicométrica que contiene en 24 escalas clínicas, distribuidas en patrones clínicos de la personalidad, que incluye a la personalidad de tipo esquizoide, evitativo, depresivo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial (sádico), agresivo (sádico), compulsivo, negativista (pasivo-agresivo) y autodestructivo; Patología grave de la personalidad, que está conformada por esquizotípico, límite y paranoide; Síndromes clínicos, que considera a los trastornos de ansiedad, somatomorfo, bipolar, distímico y de estrés postraumático, dependencia a alcohol y a sustancias; síndromes clínicos graves, que contiene a los trastorno del pensamiento, depresión mayor y trastorno delirante (Millon, Davis, & Millon, 2007).

Otro aspecto importante está relacionado con el perfil psicológico, considerado por Rossolimo (1911) quien lo utiliza en sus estudios experimentales, con la finalidad de describir los rasgos psicológicos de una persona y así tener un conocimiento amplio de su forma de ser (Sartran, 2007).

También se considera que para conocer a una persona, es necesario tener un conocimiento del perfil comportamental del individuo que ha delinquido, de esa manera podemos conocer sus pensamientos, actitudes y costumbres, aspectos que facilitan la comprensión de las motivaciones que lo condujeron a perpetrar sus acciones delictivas, sus respuestas frente a los factores situaciones y medioambientales que se dieron en ese tiempo y espacio (Ortiz-Tallo, Sanchez, & Cardenal, 2002).

El perfil criminológico es como un recuento de los datos bibliográficos y costumbres del imputado en actos criminales graves y que son necesarios identificarlos, información como su domicilio, que es el lugar donde planea sus acciones, para luego trasladarse a cometer sus actos criminales, siendo el lugar de los hechos un ambiente donde le va a ser fácil actuar y va a poder vencer cualquier obstáculo que se le presente (Garrido & López, 2009).

La elaboración del perfil psicológico de un caso es el resultado de un trabajo de investigación, es decir un peritaje psicológico especializado, que incluye un análisis que tiene como objetivo, valorar y ponderar la conducta o pensamiento de un individuo, con la finalidad de llegar a una conclusión mediante

el método científico; estas afirmaciones se encuentran sustentadas en el método hipotético-deductivo, mediante el cual se pretende explicar las variabilidades personales que incluyen aspectos biológicos, cognitivos, de rasgos de personalidad y experiencia trascendentales (Jimenez, 2009).

El perfil criminal es conocido como perfil psicológico, perfil de personalidad criminal o perfil del agresor (Límaco, y otros, 2010); con esta técnica se trata de identificar sus características psicológicas de un individuo, basándose en el tipo de crimen que ha cometido y detallando sus características generales (Ressler, Robert, Shachtman, & Tom, 2018).

Por lo expuesto en los párrafos anteriores que han tenido la finalidad de poner en conocimiento la manera de describir las características personales y la utilización de métodos y técnicas científicas propias de la psicología, como son la entrevista y la observación clínica forense, así como la aplicación de técnicas psicológicas como la historia psicológica, el examen psicopatológico o mental y las pruebas psicométricas; con la finalidad de obtener datos del comportamiento humano. También mediante la elaboración del perfil psicológico se permitirá describir lo que el sujeto es en el presente y predecir la conducta del individuo en el futuro mediato o inmediato.

El perfil psicológico de la escena del crimen, está enmarcado a la detección de evidencias conductuales o psicológicas, que son el modo en que el agresor comete su delito; donde también se considera que tipo de víctima selecciona, la elección del lugar, el orden de las lesiones infringidas, el tipo de arma utilizada, aspectos que son detectados mediante la observación e inferencias a partir de evidencias como son las declaraciones de víctimas, testigos y sospechosos, también se considera la inspección del ocular del lugar de los hechos, mapas, croquis, fotos, videos, la cantidad y grado de las heridas que presenta la víctima y el tipo de víctima, sumado a informes periciales del equipo multidisciplinario. Con la finalidad de determinar el modus operandi se considera la localización de la escena, el medio de transporte utilizado y el control que tuvo el victimario de la víctima (Soto, 2014).

El método VERA que significa: análisis de la víctima, escena del crimen, reconstrucción de los hechos y autor, permite elaborar inferencias a partir de casos (Soto, 2014).

La conducta criminal se caracteriza por el modus operandi que se refiere al conjunto de comportamientos que son necesarios para la comisión del acto delictivo y el éxito del mismo al vencer obstáculos que se le hubiesen presentado, también incluye el modo de acercarse a la víctima, la forma de abandonarla y el método de huida del lugar de los hechos; en cambio el ritual está referido a las características o estilo propio del victimario, que pone en práctica para satisfacer sus necesidades emocionales, ya sea de modo general o específico; por otro lado la escenificación está referida a los cambios en la escena que realiza el victimario luego de cometer su delito, con la finalidad de despistar a los investigadores policiales; y finalmente el sello personal o firma del autor, que significaría la idiosincrasia del victimario, todos estos aspectos deben ser analizados en conjunto (Soto, 2014)

La política del estado peruano que está enmarcada a la Igualdad de Género, fue aprobada por Decreto Supremo N° 008 del año 2019 por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y es quien la lidera de manera técnica, la misma que es evaluada en periodos semestrales y anuales (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019).

El feminicidio se define como la muerte de una mujer en manos de un hombre, que siente motivaciones aversivas y pensamientos machistas, quiere afirmar su masculinidad y desea eliminar a la causante de haber herido su hombría y cuando no ha logrado cambiar los estereotipos de género femeninos (Díaz, Rodríguez, & Valega, 2019).

En relación con el Código Penal Peruano señala en el artículo 108-B, que tipifica al Feminicidio, estableciendo sanciones de pena privativa de la libertad para los infractores, que victimizan mediante la violencia, abusando de su poder, mediante amenazas y discriminando a las mujeres. Asimismo, considera como agravantes la minoría de edad y su etapa de adulta mayor, su estado de gravidez, si estaba a cargo del agresor, si se dieron actos de violencia sexual u otra vejación y se tenía algún grado de incapacidad entre otros (Diario Oficial El Peruano, 2018).

Existen modalidades del acto feminicida, como el íntimo donde se da muerte a una mujer que tiene vínculos con el victimario, no íntimo lo contrario a la anterior, Infantil que es la muerte de una niña menor de 14 años que estaba bajo la responsabilidad del victimario, familiar que es la muerte de una mujer que

tiene parentesco consanguíneo o afinidad con el agresor, por conexión donde se quita la vida a una mujer que se cruzó cuando se intentaba matar a otra mujer, sexual sistémico desorganizado que es la muerte de una fémina acompañado de secuestro, tortura a o abuso sexual, sexual sistémico organizado que es la muerte de la mujer por una organización criminal, por prostitución o por ocupaciones estigmatizadas que es la muerte de una mujer que ejerce el meretricio y puede ser cometida por uno o varios hombres, por trata, por tráfico que es la muerte de una mujer en el delito de trata de personas, transfóbico que es la muerte de una mujer transgénero o transexual, lesfóbico que es la muerte de una mujer lesbiana que la mata por su orientación sexual, racista que es la muerte de una mujer por odio o rechazo por su origen étnico o racial y por mutilación genital femenina que es la muerte de una mujer o niña a consecuencia de una mutilación genital (Olamendi, 2016)

Los feminicidas del punto de vista psicosocial se caracterizan por tener en su mayoría un intervalo de edad que fluctúa desde los veinte hasta los treinta años de edad, pero también se registran agresores de todas las edades; otro aspecto es que la mayoría de feminicidas tienen estudios de secundaria completa y un porcentaje mínimo que cuentan con estudios de educación superior completa e incompleta; según la ocupación la mayoría tiene como actividad laboral agricultor, obrero, transporte público y comerciante, según los casos reportados al MINDES y elaborados por el observatorio de la criminalidad del Ministerio Público, constituyendo un problema de tipo intergeneracional, de igual manera se contradice la creencia de que solo los de menor grado de instrucción cometen actos de violencia y la ocupación es diversa (Defensoría del Pueblo, 2010).

Por otro lado, la palabra victimología deriva de la palabra latina "Victima" que hace referencia a la persona o animal que es destinado al sacrificio (Laguna, 2006) y de la raíz griega "logos" que significa discurso que da razón de las cosas o principio racional del universo (Real Academia Española, 2014), en conclusión victimología significa estudio científico o tratado de la víctima (Rodríguez, 2002).

En el Código Hammurabi (1728-1686 A.C) en la sección 23 al 24 menciona que, si un hombre a perpetrado un robo y es capturado, merece morir, pero si no es capturado la víctima tiene la obligación de denunciar ante Dios la pérdida y las autoridades tiene la obligación de devolverle en dinero perdido, y

si la víctima pierde la vida, los familiares recibirán este beneficio (Rodríguez, 2002).

El israelí Benjamín Mendelsohn es considerado uno de los pioneros en acuñar el término Victimología, porque usa este término en su discurso realizado en 1947, ante la Sociedad de Psiquiatría de Bucarest en Rumania (Dussich, 2004).

En este contexto histórico el primer acto criminal registrado en la historia del hombre fue el realizado por el personaje de la historia bíblica de nombre Abel, quien fuera asesinado por su hermano Caín. Asimismo, que por naturaleza primitiva del ser humano tiende a cobrar venganza como medio para resarcir el honor y restaurar la deshonra de algún miembro de su clan familiar. También hace referencia a las tribus primitivas quienes optaron por castigar al ofensor mediante la ley del talión, aspectos que desatendieron a las víctimas pasivas y motivaron el surgimiento de las ciencias penales, con un enfoque humanístico y así devolver al hombre su sentido de dignidad, centra su interés en la reparación del daño o indemnización. (Villarreal, 2008).

Las tipologías victimológicas según Mendelsohn son: la víctima que es completamente inocente o también denominada como víctima ideal, la víctima de culpabilidad menor o víctima por desconocimiento del peligro inminente, la víctima por imprudencia, la víctima que tiene más culpa que el infractor o víctima provocadora (Villarreal, 2008).

En cambio, Hans Von Hentig establece cinco categorías generales de víctimas: el joven, la mujer, el anciano, los débiles o enfermos mentales y los inmigrantes; y distribuye seis tipos psicológicos en las víctimas: el deprimido, el ambicioso, el lascivo, el solitario y el acongojado, el atormentador y el bloqueado (Villarreal, 2008).

Por otro lado, Jiménez de Azúa las clasifica como víctimas indiferentes las que son elegidas al azar por el victimario y víctimas determinadas, como en el caso de los crímenes pasionales, donde algunas las denomina como víctimas resistentes a la que se defiende y víctima coadyuvante, aquella que colabora en su victimización (Villarreal, 2008).

Asimismo, Abdel Ezzat Fattah considera dos tipos de víctimas las que no tiene ninguna responsabilidad y las que tiene una parte de responsabilidad, este segundo tipo se sub clasifica en víctima deseosa o suplicante, víctima que

consiente libremente o víctima voluntaria y víctima sin consentimiento (Villarreal, 2008).

También, Sellin y Wolfgang, las categoriza a la victimización en victimización primaria, secundaria, terciaria, mutua y no victimización (Villarreal, 2008).

Igualmente, Guiglielmo Gulotta las clasifica como víctima simuladora ya sea consciente o inconsciente, víctima accidental y víctima participante, que puede ser provocadora, imprudente o voluntaria (Villarreal, 2008).

“Muitas pessoas equiparam a psicologia forense à ciência forense ou à aplicação da lei. Elas acham que os psicólogos forenses chegam até a cena do crime, examinam a área e, por fim, identificam várias pistas que vão ajudar a capturar o criminoso” (Mucha gente equipara la psicología forense a ciencia forense o aplicación de ley. Piensan que los psicólogos forenses llegan a la escena del crimen, examinar el área y finalmente identificar varias pistas que ayudarán a capturar al criminal) (Huss, 2011).

El termino Psicología Forense comprende actividades a realizarse en un foro, las mismas que son solicitadas por los operadores de justicia, asimismo existe una diferenciación entre la Psicología Jurídica y Psicología Forense, siendo esta última la de realizar peritajes de credibilidad, victimológico y penitenciario (Sierra, Jiménez, & Buena-Casal, 2013).

La Psicología Forense es una rama de la Psicología General que, mediante técnicas e instrumentos, contribuye a la administración de justicia al emitir el Dictamen Psicológico Forense, que se convierte en un medio probatorio en el proceso jurídico, aspectos importantes para la toma de decisiones judiciales (Muñoz, 2013).

La guía para realizar evaluaciones o peritajes forenses del Ministerio público, para caso de violencia contra las mujeres y otros casos violentos, que también incluye a los que integran el grupo familiar, está sustentada en el marco legal vigente de la Ley 30364, tiene como objetivo evaluar de manera objetiva y así elaborar un informe psicológico forense, que será remitido a la autoridad competente o solicitante, con la finalidad de contribuir a una mejor administración de justicia. Esta guía nos conduce de manera estandarizada mediante procedimientos técnicos científicos, propios de la ciencia psicológica, en la utilización de la entrevista forense, la utilización de instrumentos psicológico



validados en nuestro medio y la redacción de Informes periciales (Ministerio Público. Fiscalía de la Nación, 2021).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación realizada en el campo psicológico forense es de enfoque cualitativo, empleando la observación y realizando la reconstrucción de la realidad, describiéndola y analizándola (Balcázar, Gonzales-Arratia, Gurrola, & Moysén, 2013), también es de tipo básica porque se dirige a buscar conocimiento amplio y comprender aspectos importantes de los fenómenos, de hechos perceptibles y su vinculación con otros (Nieto, 2018), asimismo mediante el estudio de caso se busca indagar desde lo singular o particular para elaborar un perfil psicológico (Simons & Helen, 2011).

#### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización.**

La presente investigación tiene como objeto de estudio elaborar el perfil psicológico del agresor y de los integrantes de la familia, por lo tanto, sus categorías o temas hermenéuticos estarían distribuidas de acuerdo a los objetivos de investigación, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera: Categorías C1 que corresponde al área de personalidad del victimario, C2 al área de Inteligencia emocional del victimario y C3 a perfil en la escena del crimen.

Respecto a la matriz de categorización apriorística por razón de estructura metodológica se puede visualizar en el anexo 1.

#### **3.3 Escenario de estudio**

Estuvo constituido por el ambiente denominado gabinete psicométrico para peritaje psicológico donde se realizó la primera entrevista semiestructurada siguiendo los protocolos para peritación psicológica forense y los controles de bioseguridad, como son el uso de doble mascarilla y desinfección de manos y planta de los zapatos, que es practicado por estar en estado de pandemia.

El otro escenario fue el domicilio del entrevistado donde se continuaron con las entrevistas semiestructuradas en profundidad, la misma que se caracteriza por ser una vivienda de material noble de cuatro pisos, cuya fachada

está pintada de color verde claro, la puerta de acceso es de fierro pintada de color negro, también se puede apreciar al lado izquierdo una puerta de ingreso y salida de la cochera, donde se encuentra estacionada una furgoneta de marca Hyundai, de color plomo oscuro.

En el mismo escenario, el interior de la vivienda está conformada por la sala ubicada en el segundo piso cuyas dimensiones aproximadas son de 4 por 6 metros, tiene muebles de tres cuerpos, un mueble para TV con un televisor de 42 pulgadas marca Sony con soporte de pedestal; conjuntamente a este ambiente está el comedor, cuyas dimensiones son de 4 por 4 metros, donde se aprecia una mesa con seis sillas, una refrigeradora de tres puertas marca LG, una cocina de marca Miray, un microondas de marca LG, un lavadero, aparador de tres cuerpos de color blanco; contiguamente está el servicio higiénico.

También otro ambiente del domicilio familiar es el tercer piso, que está constituido por los dormitorios, el conyugal que es ocupado en ese momento solo por el entrevistado y dos dormitorios pertenecientes a los hijos de la familia; el domicilio está ubicado en una zona urbana de Lima metropolitana, en el distrito de Ate - Vitarte, con accesos a servicios básicos de agua y alcantarillado, energía eléctrica, televisión por cable e internet, asimismo la zona es de tipo residencial con vigilancia las 24 horas del día, el lugar de las entrevistas también sirve de taller de confección de prendas de vestir que es la actividad laboral de ambos conyugues el mismo que está ubicado en el cuarto piso.

Otro escenario de investigación psicológica forense es la Escena del crimen o también denominado lugar donde sucedieron los hechos, es decir es una parte del espacio donde se perpetraron los actos criminales y que revelan mediante sus indicios y evidencias muchos datos constatables, y que posibilitan el esclarecimiento del hecho (Silvera, 2006)-

Para la presente investigación es donde se llevaron a cabo los actos de violencia, que causaron lesiones a la víctima; es de fundamental importancia ya que tiene como objetivo interpretar la dinámica entre el agresor, la víctima y la escena del crimen; también se tuvo en cuenta si este escenario mantiene algún grado de significación para ambos, para entender si fue elegida o fue de manera fortuita, si el lugar es conocido o desconocido para la víctima o para el victimario, o si es apartado o de fácil acceso.

También es de fundamental importancia analizar las características de la escena como el tamaño, como se llega hasta allí y como terminaron en ese lugar (Jiménez, 2017). Asimismo, se analizó el método de aproximación usado por el victimario, que puede ser sorpresa, engaño o súbitamente; también el método de ataque usando la fuerza con o sin arma; de igual manera analizar el método de control utilizado que puede ser con amenazas verbales o con presencias de armas; asimismo se analizaron los actos de precaución y la posible simulación de escena (Turvey, 2016).

### **3.4. Participantes**

Para tener un panorama muy extenso y claro, es necesario entrevistar al victimario del intento de feminicidio con la finalidad de evaluar las características cognitivas, emocionales, estructura de personalidad y la valoración de veracidad del testimonio mediante el relato, que aún está en libertad bajo mandato de comparecencia, con la finalidad de determinar alguna anomalía psíquica y su grado de peligrosidad; asimismo se logró entrevistar a los hijos del agresor, quienes con autorización del progenitor accedieron a participar, con la intención de indagar el impacto psicológico del hecho delictuoso; no pudiéndose entrevistar a la víctima sobreviviente la misma que continuaba en tratamiento médico en cuidados intermedios del Hospital de la Zona de Vitarte, elaborándose un perfil referencial de la agraviada con la descripción de los familiares entrevistados y por la escena del crimen.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se usaron entrevistas semiestructuradas de tipo cognitivo-conductual para los casos de violencia, que son documentos técnicos científicos ver anexo 2, recomendadas por la Guía de procedimientos del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación, aprobadas por el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público con Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1196-2016-MP-FN y N° 3564-2016-MP-FN, las que están en concordancia con la Ley N° 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar), que permite realizar evaluaciones forenses.

Para el peritaje respectivo, se tomaron en cuenta como fuentes de recolección de datos la anamnesis psicológica que constituye la inicialización de toda Historia Clínica la misma que recoge el abanico de datos informativos recolectados a través de la entrevista, que incluye datos del paciente o peritado como su personalidad, y la posible influencia del entorno familiar y social (López & López, 2012).

Asimismo, se consideró como fuente para la obtención de datos el examen de las facultades mentales de Kaplan ver anexo 3, que forma parte del examen clínico-forense, donde se describe el conjunto de conductas observables e impresiones del investigador durante la entrevista, es decir las descripciones de su lenguaje, percepción, memoria y pensamientos (Sucari & Llanqui, 2019).

Otra fuente de recolección de datos utilizada fueron las pruebas psicológicas que, según la Guía de procedimientos periciales en nuestro país, recomienda en el área de personalidad al Inventario Clínico Multiaxial de Millón III ver anexo 7 y en el área emocional el Inventario de Cociente Emocional de Baron – ICE ver anexo 8.

### **3.6. Procedimiento**

La iniciativa de realizar estudios cualitativos en casos de feminicidio, tiene relación con la constante casuística en la práctica forense en nuestro medio, para lo cual se realizó en primer lugar la revisión bibliográfica de la literatura existente y las investigaciones publicadas en revistas indexadas y en repositorios de las universidades a nivel mundial y nacional, con la finalidad de conocer el estado del arte del tema a tratar.

Acto seguido se procedió a sustentar formal y jurídicamente los instrumentos de evaluación forense que sirvieron para la obtención de los datos materia de investigación, teniendo en consideración su validez y confiabilidad, asimismo su respaldo por referentes teóricos consistentes.

Se recopiló la información con instrumentos actualmente virtualizados y que son desarrollados mediante formularios de Google, cuyos datos obtenidos fueron procesados y analizados mediante el software en Visual Basic, para finalmente poder redactar el informe respectivo.

El peritaje se inició conversando con el participante y solicitándole su consentimiento para ser evaluado y su conformidad para formar parte de la investigación, para lo cual se le hizo firmar el Consentimiento Informado ver anexo 4. En esta sesión inicial que se llevó a cabo en el gabinete psicológico del investigador ubicado en la ciudad capital de Lima, tuvo una duración de 45 minutos aproximadamente, se entrevistó al participante, procediéndose a elaborar la anamnesis o Historia Psicológica Forense que incluye sus datos de información general como nombres completos, edad, sexo, grado de instrucción, estado civil, lugar de nacimiento, ocupación y número de hermanos, datos de su historia personal (perinatal, niñez, adolescencia, adultez y senectud) y familiar (padres, esposa, hermanos e hijos) cuyo formato ver anexo 2.

En las entrevistas subsiguientes realizadas en el domicilio de los integrantes del grupo familiar, se evaluó el estado de las facultades psíquicas mediante el examen mental o psicopatológico, que explora su percepción de la realidad, capacidad de procesos mnésicos y su tipo de pensamiento (curso y contenido) ver anexo 3.

Finalmente, en las últimas entrevistas se administró pruebas psicométricas con la finalidad de complementar la evaluación como lo exige el manual de peritaje forense, cuyo resultado se analiza en el capítulo IV y la data ver anexos 7 y 8.

### **3.7. Rigor científico**

Está sustentado en el procedimiento del Ministerio Público de la Fiscalía de la Nación, que establece normas para la buena praxis en las evaluaciones psicológicas forenses.

Asimismo, mediante el análisis metodológico para estudios cualitativos, establece criterios de credibilidad cuando el investigador ingresa al mundo de los informantes a través de las entrevistas a profundidad logrando obtener evidencias de los pensamientos y sentimientos de los participantes, constituyendo hallazgos veraces de las personas que experimentaron o estuvieron cerca del fenómeno estudiado.

Otro criterio de rigor científico es la auditabilidad o confirmabilidad, donde otro investigador interesado en el tema sigue la ruta del investigador original, para ello es necesario que el autor de la investigación registre de manera detallada los procedimientos o protocolos utilizados, con la finalidad de que el otro investigador llegue a conclusiones similares. Y finalmente la transferibilidad o aplicabilidad, que consiste en la posibilidad de extender los hallazgos a otros contextos, requiriéndose que el investigador detalle densamente el lugar donde se suscitó el fenómeno y las características de los participantes, con la finalidad de que se dé la posibilidad de establecer similitud con otros contextos (Castillo & Vásquez, 2003).

### **3.8. Método de análisis de datos**

Se utilizó el programa ATLAS.ti, que está compuesto por herramientas que posibilitan el análisis cualitativo de gran cantidad de datos textuales del o los entrevistados, documentos o gráficos y de vídeos; es decir mediante el programa se intentó organizar, reagrupar y gestionar el material obtenido, mediante unidades hermenéuticas.

También se utilizó el programa Excel desarrollado por la empresa Microsoft y que constituye una herramienta virtual, que facilitó el trabajo de calificación automática de los instrumentos psicométricos y permitió analizar los resultados, genero reportes gráficos y tablas dinámicas; asimismo el programa Word fue de mucha utilidad en la elaboración del informe final de tesis de investigación y el programa PowerPoint muy útil para el diseño de las diapositivas que son fundamentales en la sustentación del trabajo planteado.

### **3.9. Aspectos éticos**

La investigación presentada tuvo en consideración resaltar y ceñirse en el Código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, donde especifica de manera clara que está prohibido realizar actos de plagio o de incluir información falsa al referenciar a algunos de los autores

Asimismo se cumplió con aplicar la normas APA vigentes las que tienen como finalidad estandarizar la redacción de investigación científicas y también se tomó en consideraciones las guías de procedimientos para evaluaciones psicológicas forenses referente a la firma de consentimiento por parte del evaluado, que fueron formas de respeto hacia la persona y se le explicó sobre el procedimiento de evaluación pericial, para que el peritado tenga conocimiento del objetivo de la intervención psicológica.

Otro aspecto que se tomó en cuenta es la confidencialidad de los datos a obtener, es decir el anonimato con la finalidad de mantener la privacidad y reserva de la persona evaluada.

Finalmente, al concluir la evaluación psicológica se entregó los resultados de manera individual, con la finalidad de no dañar la imagen personal del evaluado.



#### **4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Con la finalidad de realizar un análisis ideográfico en la presente investigación, pretendiendo resaltar que los seres humanos somos únicos o irrepetibles, y teniendo como objetivo individualizar y realizar un estudio minucioso de la historia de vida de los integrantes del grupo familiar donde se perpetuo un intento de feminicidio, tiene como meta elaborar un perfil psicológico desde la perspectiva forense, mediante un estudio de caso.

Se realizaron ocho entrevistas en profundidad semi estructurada, que contenían aspectos psicológicos, con la finalidad de indagar a lo largo del proceso evaluativo sus procesos mentales.

También para el desarrollo de las entrevistas se consideró los tiempos estándares para la realización de peritajes forenses, que recomienda la guía de procedimientos del Ministerio Público de nuestro país y así evitar las variables extrañas que pudieran interferir en los resultados.

En primer lugar, con la finalidad de llegar a la muestra de estudio se contactó con el sujeto que cumplió con los criterios de inclusión, como haber participado en un incidente donde se intentó atentar contra la vida de una mujer en un acto que se considera jurídicamente como feminicidio, también se consideró que el participante sea integrante del grupo familiar y que tenga un proceso jurídico por delito de feminicidio.

Luego se consideró peritar al victimario de intento de feminicidio, elaborando su anamnesis psicológica, el examen mental o psicopatológico y la aplicación de pruebas psicométricas y proyectivas, con la finalidad de explorar la personalidad, inteligencia intelectual y emocional, cuyos resultados en la Historia de vida son los siguientes:



Figura 1: Estudio exploratorio de la historia de vida en general mediante nube de palabras.

La figura 1 mostrada representa un estudio exploratorio de la historia de vida del victimario del caso de feminicidio, que es el resultado de mapear el contenido de las expresiones lingüísticas que se manifestaron en las entrevistas semi estructuradas. Es notorio visualizar que el problema principal en este caso de intento de feminicidio corresponde a la <<Esposa>>, quien en el momento del análisis está en una situación problemática y delicada en su salud mental y física, que parte de su entorno circundante interactúan sus familiares consanguíneos como sus hijos y hermanos, los mismos que tiene una relación muy cercana; el grupo familiar tiene como actividad laboral el comercio, que constituiría el sustento del hogar; asimismo el victimario percibe que los actos suscitados constituyen un abuso de su parte, aspectos que con compatibles con lo investigado por Echeburúa & De Corral (2009) donde concluyó sobre las relaciones víctima y agresor.

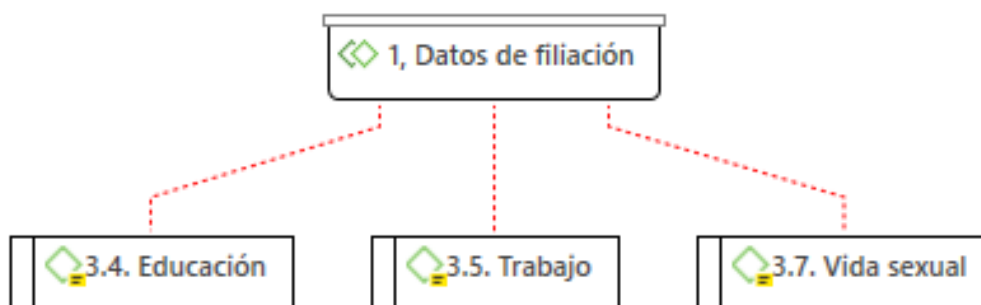


Figura 2: Relación entre los datos de filiación y la unidad de Educación Vida sexual y trabajo.

La figura 2 precedente muestra la relación existente entre los datos de filiación y las unidades de análisis Educación, que en este caso, el peritado ha alcanzado estudios superiores de nivel universitario concluidos, que se evidencian en su expresión lingüística del grado de instrucción alcanzado <<superior universitario completo>>, pero que no lo ejerce, como se detalla en la expresión de su actividad laboral u ocupación <<Comerciante>>; respecto a la siguiente unidad de análisis Vida sexual, se trata de una pareja con vínculos legales al estar casados la víctima y el victimario, como se muestra en la expresión de su estado civil <<casado>>, asimismo en la unidad de análisis Trabajo, el peritado tiene una actividad laboral que en el momento de la entrevista es dedicarse al trabajo independiente como lo expresa mencionando que se dedica a la confección de prendas de vestir <<comercio>>. Estos resultados tienen relación con lo referido por Garrido & López (2009) y por Jiménez (2009) que afirman la necesidad de explicar las características distintivas de un individuo.

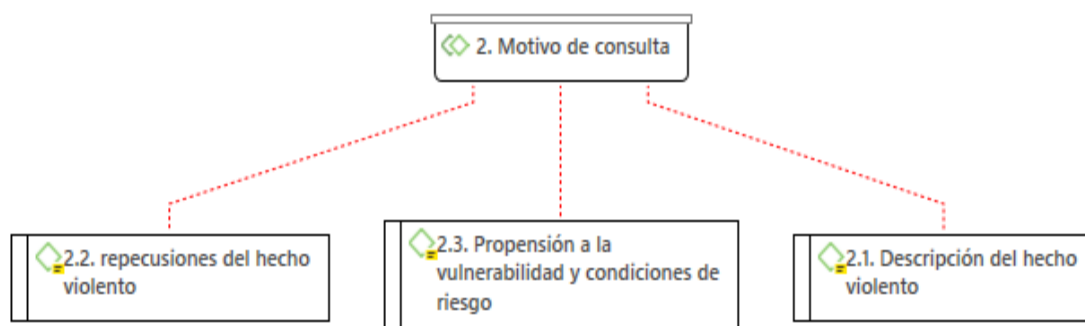


Figura 3: Unidad de análisis factivo de los hechos

La figura 3 anterior establece aspectos importantes por analizar en el motivo de consulta, como la descripción del hecho violento, su repercusión en los participantes y el nivel de vulnerabilidad y condiciones de riesgo de la víctima; en el primer caso respecto al incidente violento, se dio en el interior del domicilio del donde el victimario minimiza los hechos expresando << Solo se presentó una pequeña discusión para que terminara en mal estado mi esposa...trajo como consecuencia la lesión de mi esposa que le ocasionó...ese día íbamos a salir a hacer compras a Gamarra, ya no soporto que ella tenga el dinero de la empresa, intente quitarle el canguro donde tenía la plata, ella se resistió, jale la correa del canguro hasta

*ver que ella estaba perdiendo el conocimiento, sentí un alivio, pensé que había solucionado el problema>>*, lo que reflejaría su falta de empatía, su dificultad para aceptar la consecuencia de sus actos y su agresividad.

También en la misma figura, en relación al otro aspecto sobre el nivel de impacto psicológico en todos los participantes, se ven reflejados en las siguientes expresiones verbales del peritado << *Lo que paso anteriormente es una triste historia que no quisiera volver a contarlo... trajo como consecuencia la alteración de mi salud emocional... Ya no lo quisiera recordar... mi deseo es que se recupere lo más antes posible para el bienestar de mis hijos... la necesitamos en casa... mis hijos sufren mucho su ausencia...*>>, que lleva a inferir las consecuencias emocionales en las víctimas indirectas del acto criminal, afirmaciones que guardan relación con las conclusiones de Bendezú (2018).

De la misma figura, analizando a la agraviada que al confiar en su cónyuge se encontraba en situación de alto riesgo, al no percibir las intenciones del victimario, quien, aprovechando su situación de poder y manejo del ambiente habitual, pudo desenvolverse con soltura y ejecutar sus intenciones larvadas durante varios años, como se denota en su relato <<*no pude soportar el maltrato psicológico de mi esposa y mis hijos, quienes desde hace dos años me rechazaban*>>. Aspectos que coinciden con afirmado por Soto (2014) sobre el análisis de la víctima y su nivel de susceptibilidad para ser víctima y el modus operandi del autor de los hechos.

También su relato respecto a las consecuencias del hecho criminal donde manifiesta “*Tengo un buen apetito, pero a veces consumo pastillas para dormir por las preocupaciones de mi esposa*”, están describiendo el nivel de impacto emocional en el victimario que atraviesa por altos niveles de ansiedad.

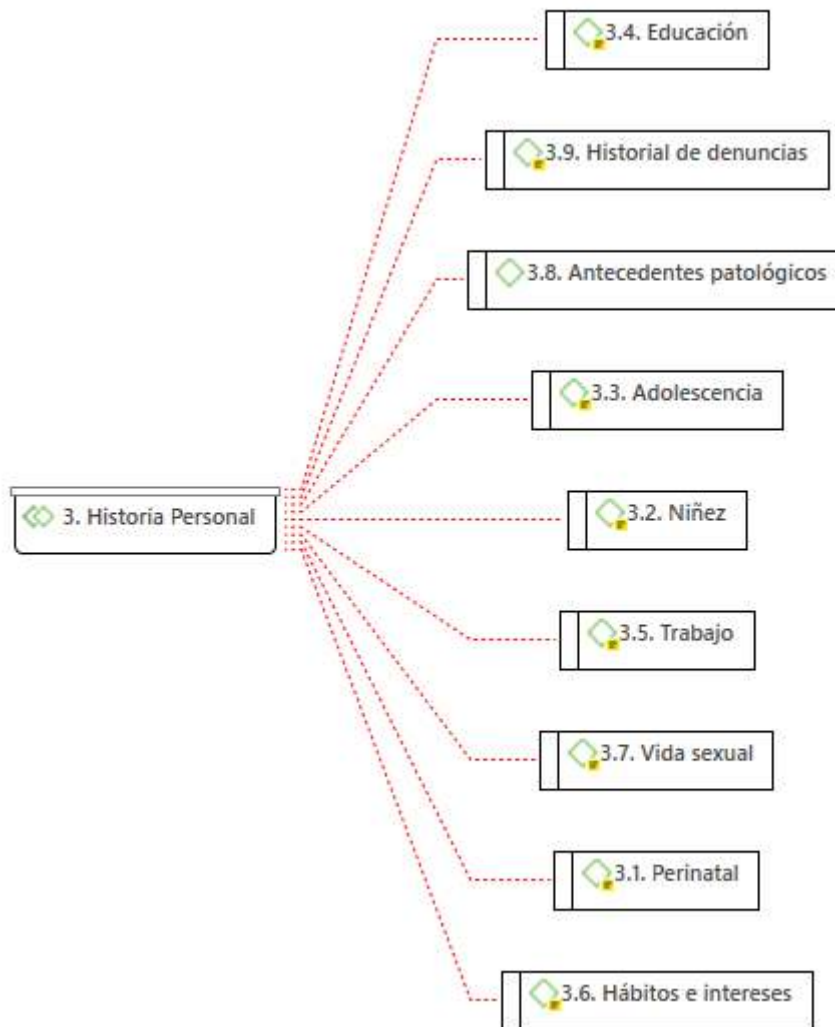


Figura 4: Unidad de análisis historia personal

La figura 4 muestra gráficamente que mediante la elaboración de la Historia personal que es de vital importancia en los estudios narrativos, los cuales incluyen datos del desarrollo evolutivo del peritado, desde su nacimiento hasta la edad actual, que incluye aspectos que influyeron negativamente en su vida generándole privaciones por las carencias económicas mencionando << *tuve una infancia de necesidad... se sentía los escasos de muchas cosas*>>, por otro lado el calor fraternal de una familia numerosa compensó de alguna manera su estructura mental.

Asimismo, respecto a su adolescencia menciona “*me desenvolvía bien con mis amigos, pero con otras personas no lo hacía tan bien. Me consideraba un joven tímido e interactivo, pero con ganas de seguir adelante, no era bueno para poder relacionarme con otras personas tal vez por algunas limitaciones económicas que tenía*”, información que contribuye como indicador de la estructura de

personalidad formada en las etapas de su desarrollo y que constituyen factores facilitadores de la conducta criminal y que están acordes con la investigación realizada por Ruiz (2020) sobre el perfil del feminicida.



Figura 5: Unidad de análisis de la historia familiar

En relación a la Figura 5 que expone información de sus familiares consanguíneos, como sus padres, hermanos, conyugue e hijos; siendo el evaluado uno de los menores de varios hermanos como lo refiere << soy el noveno de 12 hermanos >>, esta información del relato estaría ligado a la teoría de Vigotsky (1979) quien refiere que las experiencias de vida forman la estructura de personalidad.

También el evaluado recuerda haber tenido un estilo de crianza rígido y autoritario por parte del progenitor como lo expresa mencionando << mi padre si era bien rígido, no se permitía el desorden, abuso de hermanos o peleas entre nosotros... Mi padre era bien drástico con todos nosotros >>, también relata ser víctima indirecta de maltrato psicológico al presenciar violencia física del padre hacia la madre, cuando relata lo siguiente <<al momento de exponer en el colegio o en la universidad era muy nervioso y sudaba bastante por los nervios. Pienso que eso se debió al ver a mi padre maltratar físicamente a mi madre y por el temor yo me escondía y eso lo tengo bien marcado>>. Aspectos que repercutieron significativamente en su psiquis y sentó las bases de su pensamiento dirigido a discriminar y minusvalorar a las mujeres, por considerarlas inferiores a los hombres, aseveraciones que son congruentes con lo teorizado por Piaget (1981) en sus principios de Asimilación y Acomodación.

Otro aspecto es la dinámica familiar donde refiere que *“antes me era difícil visitar a mi familia por discrepancias con mi esposa, pero siempre tuve esas ganas de hacerlo... los conflictos empezaron desde el momento que nos casamos porque ella pasó a ser autoritaria... casi no teníamos conflictos con mi esposa porque siempre le*

*quise darle la razón, pero todo cambio hasta que nos casamos, ella cambio de carácter y ser más autoritaria”,* en este caso se puede observar un ambiente disfuncional y aunado a su déficit de inteligencia emocional, ha propiciado el desenlace criminal por parte del victimario.



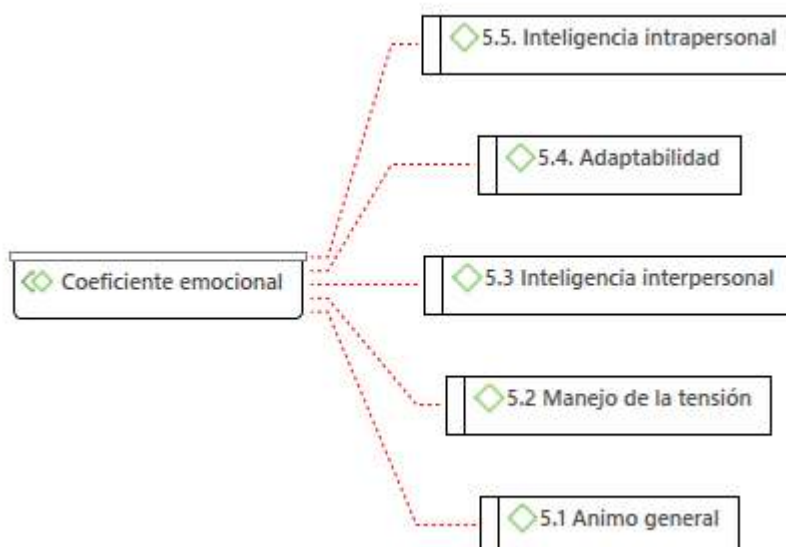
*Figura 6: Unidad de análisis examen mental*

En la figura 6 muestra que las facultades mentales son las siguientes: Apariencia, actitud, orientación, atención, percepción, memoria y pensamiento; en el caso del evaluado está orientado en tiempo, lugar y persona en referencia a sus respuestas *“tarde...mi hogar...Percy”*, su capacidad de atención, concentración y memoria se encuentran ligeramente disminuidos como se evidencian en sus respuestas *“déjeme recordar”*, de lenguaje rápido, con poca producción de palabras, pero con capacidad para realizar análisis, síntesis y abstracciones que se reflejan en su respuesta frente a preguntas de análisis metafórico *“uno no debe fijarse en los regalos, sino en su gesto o intención”*, denotando un nivel de funcionamiento intelectual normal promedio. Emocionalmente denota un comportamiento depresivo *“es una triste historia... trajo como consecuencia la alteración de mi salud emocional”* y ansioso *“actualmente tengo miedo de que mi esposa no se recupere.... A veces tengo temor que ella vuelva y me reclame algo lo que paso”*. Socialmente extrovertido al observarse facilidad para establecer contactos sociales en el momento de la entrevista. Asimismo denota preocupación psicosexual, al sentirse rechazado por la conyugue, con quien está separado de cuerpo.



Figura 7: Unidad de análisis multiaxial de la personalidad según teoría de Millón

En la figura 7 se muestra las áreas importantes en el análisis de la personalidad de Theodore Millón, como los patrones clínicos y patología severa de la personalidad, asimismo síndromes clínicos. En el peritado no se observa puntajes altos en la dimensión Patrones clínicos de la personalidad, pero en la dimensión Patología severa de personalidad, denota puntajes subjetivos de la dimensión paranoide, cuyo puntaje es de 60, caracterizándolo como un individuo vigilante, crítico y desconfiado de las personas de su entorno, aunado a su comportamiento irritable que le generan exasperación y su pensamiento inflexible. En cambio, en la dimensión síndromes clínicos sus puntajes son bajos y no evidenciarían alguna anormalidad. Sin embargo, en la dimensión Síndromes clínicos graves se observan puntajes subjetivos de desorden delusional, que refleja sus ideas de tipo paranoide agudo y de tipo celotípico, asimismo su actitud hostil al percibir que su pareja lo ha tratado de manera injusta.





*Figura 8: Unidad de análisis de la inteligencia emocional*

En la figura 8 se describen las áreas de la inteligencia emocional según la teoría de Baron, como los componentes intrapersonal, interpersonal, adaptabilidad, manejo del estrés y estado de ánimo general.

En la dimensión CE Intrapersonal, obtiene un puntaje de 83, ubicándose en la categoría de Baja, que denota poca habilidad para darse cuenta de sus propias emociones y sentimientos, asimismo déficit en sus habilidades para expresar sus sentimientos, creencias y sentimientos y de defender sus derechos de manera no destructiva, también poca habilidad para aceptarse y respetarse a sí mismo y su poca habilidad para disfrutar las actividades cotidianas.

Por otro lado, en la dimensión CE Interpersonal, cuyo puntaje es 71, que es un nivel muy bajo, lo que significa su poca empatía, dificultades para establecer contactos interpersonales y para contribuir con su entorno social.

Asimismo, en la dimensión CE Adaptabilidad, cuyo puntaje es 90 = baja, que denota su dificultad para solucionar sus problemas de manera asertiva y falta de flexibilidad en las situaciones o condiciones cambiantes.

De igual manera, en la dimensión CE Manejo de tensión cuyo puntaje es 108, ubicándose en nivel promedio.

Pero finalmente en el área CE Ánimo general cuyo puntaje es 52 = marcadamente baja, que refleja su poca habilidad para sentirse satisfecho con su existencia y dificultad para mantener una actitud positiva frente a la adversidad. Todos estos aspectos tiene relación con la historia de vida o anamnesis psicológica, complementándose ambos perfiles desde la formación de su estructura de personalidad y los resultados del instrumento psicometrico.

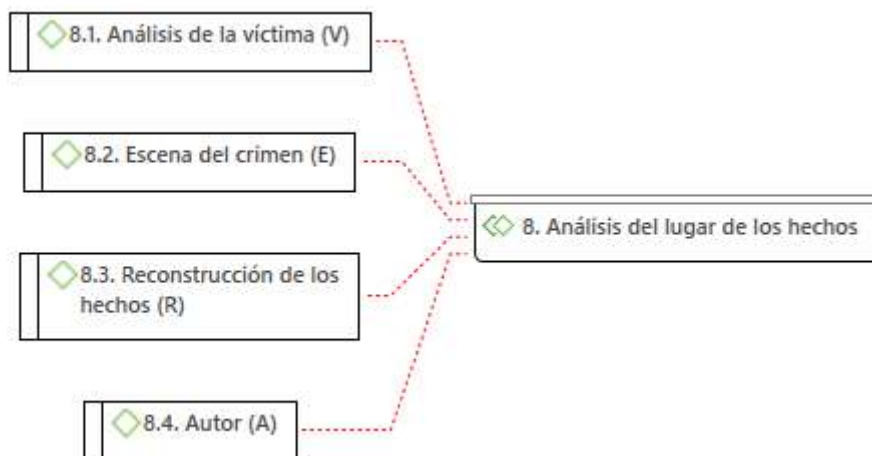


Figura 9: Unidad de análisis del lugar de los hechos

En la figura 9 que tiene relación al lugar de los hechos, tomando en consideración el método de análisis psicológico de la escena del crimen (VERA) para la elaboración del perfil psicológico en donde se perpetro un hecho criminal ver anexo 6, se procedió a la recolección de los datos, se codificaron los datos como (D), Escena del crimen como (E), Reconstrucción de los hechos como (R) y Autor (A).

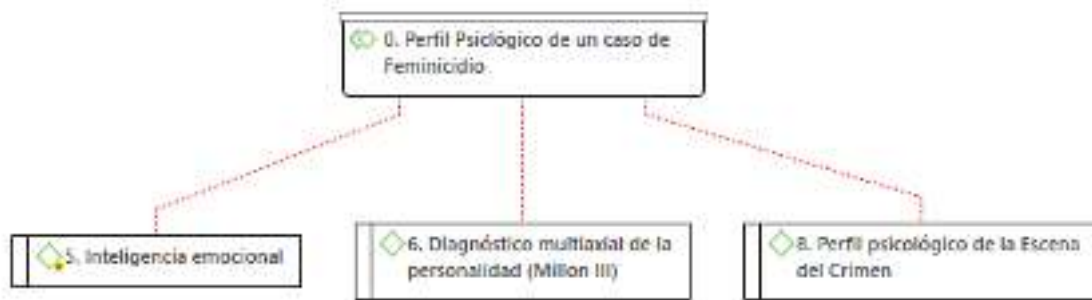
Respecto a la víctima, teniendo en consideración el análisis victimológico ella estaba en situación de alta accesibilidad para el victimario, como lo menciona el evaluado en su relato ***“íbamos a salir a hacer compras a Gamarra, ella estaba sentada en el asiento del copiloto”***, asimismo la víctima estaba en un nivel alto de vulnerabilidad cuando dice ***“estábamos los dos solos en la cochera, eran las 6 de la mañana”***, que permitió al victimario tener un riesgo de nivel bajo de presencia de testigos, actuar de manera disimulada como se muestra en su expresión ***“cogí de la correa del morral, jale con tanta fuerza, al ver que ella empezó a gritar, trate de silenciarla jalando más fuerte hasta asfixiarla”***, y que respecto a las heridas que evidencia la víctima estas estuvieron dirigidas a áreas determinadas y letales como se evidencia en la información siguiente proporcionada por los nosocomios que atendieron a la agraviada ***“siendo las 08:05 horas ingreso una persona de sexo femenino...ingreso a la sala de trauma shock en estado inconsciente...en estado convulsivo...con varias marcas en el cuello...descarte trauma cervical...insuficiencia respiratoria...recibe respiración mecánica”***, estas evidencias desde el punto de vista

victimológico significarían que el victimario trato de impedir que su víctima se defendiera, intento corregirla lesivamente para que frene esta conducta y por la intensidad de las lesiones estuvo motivada en castigar a la víctima por su actitud de rechazo.

Asimismo se consideró el análisis de la Escena del Crimen, donde se tomó en cuenta las características espaciales como la ubicación, en el presente caso de acuerdo a lo manifestado por el evaluado quien dice *“estábamos sentados en nuestro carro... en la cochera...está ubicada en el primer piso, nosotros vivimos en el segundo y tercer piso”*, asimismo los elementos que la integran como la facilidad para acceder a la víctima, porque ambos estaban sentados en la parte delante del vehículo y se establecía cierta cercanía; también la víctima confiaba en el victimario ya que ambos constantemente realizaban la misma rutina de hacer compras para su negocio de confección y no pudo percatarse de las verdaderas intenciones del victimario, aunado a que la víctima lo percibía como un familiar cercano (cónyuge), la convierte en la víctima elegida, evidencias que son similares a las descritas por Villarreal (2008).

De igual manera se analizó, mediante la técnica de reconstrucción de los hechos, para ello se codificó los eventos en forma ordenada y de manera cronológica, llegando inferir que el victimario aprovecha la ocasión de vulnerabilidad de la víctima para agredirla físicamente y para castigarla asfixiándola hasta intentar quitarle la vida, por la idea que tiene de que ella lo perjudico habiéndolo desplazado de su rol masculino.

Finalmente se realizó el análisis del autor del crimen, con la finalidad de corroborar de manera científica las versiones dadas por el evaluado, partiendo de la codificación de los datos de la víctima, la escena del crimen, la reconstrucción de los hechos y del autor, asimismo de la codificación de las inferencias de los mismos aspectos, que conllevaron a elaborar de manera objetiva el perfil del autor del hecho criminal, llegando a inferir que el autor de los hechos es un sujeto que eligió la escena del crimen por considerarla el lugar más propicio para consumar sus intenciones, que la víctima es considerada por el victimario como la ideal, porque el violentarla provocó en el individuo el restablecimiento del equilibrio psíquico.



*Figura 10: Unidad de análisis en la triangulación de las categorías*

La figura 10 representa el análisis hermenéutico final que relaciona las categorías elaboradas como son las evidencias psicométricas de las pruebas de personalidad e inteligencia emocional y complementadas por las evidencias encontradas en la escena del crimen, que lleva a elaborar conjeturas y aseveraciones objetivas, en razón que las técnicas de evaluación psicológica comprueban los hallazgos comportamentales de las personas vinculadas al hecho investigado, todo ello contrastado con la Historia de Vida del peritado, que es una información narrativa vertida por el evaluado.

Se halló congruencia entre el relato textual del evaluado de la anamnesis en el punto de motivo de evaluación con el perfil psicológico del autor del crimen, en lo concerniente al iter criminis, desde sus actos preparatorios de ubicarse en el lugar de los hechos, de tentativa de acercarse a la víctima para agredirla y de consumación al tratar de quitarle la vida.

También existe congruencia entre el análisis del perfil psicológico en la escena del crimen con las pruebas psicológicas que describen al victimario como un individuo con suficientes intenciones y motivados por ciertas percepciones o sesgos del pensamiento, aunado a su déficit en la capacidad para establecer relaciones interpersonales, para el conocimiento de sí mismo, de adaptación a cambios en las experiencias de vida y en el manejo de sus procesos afectivos.

## 5. CONCLUSIONES

- Primera: Que el acto feminicida investigado se manifiesta en circunstancias de conflictos familiares, que son causados por distorsiones cognitivas e inadecuado manejo de afrontamiento ante situaciones estresantes del victimario, y en su intento reafirmar su masculinidad y desvalorizar al sexo opuesto por su condición de género, desencadena el hecho violento.
- Segunda: Que la víctima de feminicidio en el presente caso se encontraba en situación de vulnerabilidad y fue considerada como la víctima ideal en estos actos criminales, asimismo el hecho trajo como consecuencias secuelas de daño físico y psíquico en la víctima; aspecto que interfiere en su vida personal, laboral y social.
- Tercera: El victimario denota características de personalidad de poca empatía, predominio de lo emocional sobre lo racional, déficit para adaptarse a cambios sociales, dificultad para perdonar ofensas y tendencia a desvalorizar a el sexo femenino.
- Cuarta: Los familiares consanguíneos como los descendientes de los conyugues participantes de manera indirecta del hecho investigado, presentan indicadores emocionales y conductuales de ser victimas indirectas de violencia familiar de nivel extremo.
- Quinta: La escena del crimen constituyó un ambiente propicio y comfortable para el victimario quien actuó con plena soltura y de manera dolosa, al intentar cometer el acto delictivo.

## 6. RECOMENDACIONES

- Primera: Que la Historia de vida de un peritado constituye una evidencia fundamental, para la elaboración del perfil psicológico, ya que cuenta con mucha información que describe a la persona en todos sus aspectos como personalidad, afectividad, procesos cognitivos, por lo cual se recomienda su uso en el ámbito forense.
- Segunda: Mediante el examen mental se obtiene el estado de salud mental de una persona, distinguiendo aspectos de percepción de la dinámica social, asimismo sus ideas respecto a las circunstancias en que se manifiestan los fenómenos sociales, por lo que es importante aplicarlo en los peritajes forenses.
- Tercera: Es importante realizar comparaciones de los datos obtenidos en la historia de vida, con el examen de las facultades mentales, la observación conductual y las pruebas psicométricas, con la finalidad de llegar a la certeza de los hallazgos.
- Cuarta: Que se utilice el programa computarizado Atlas.Ti para el análisis hermenéutico de los estudios cualitativos y/o otros similares, para que el investigador obtenga reportes dinámicos y representativos.

## **7. PROPUESTA**

Una de las propuestas de intervención en estos casos de violencia, para todos los integrantes del grupo familiar, estarían en el uso de la terapia cognitiva conductual individual y familiar. Este tratamiento tiene como objetivos en el agresor enfocarse a mejorar en conocimiento de las emociones en especial el manejo del enojo; enseñanza de técnicas de relajación con la finalidad de disminuir los niveles de ansiedad y técnicas de solución de problemas, así como de técnicas de reestructuración cognitiva y comunicación asertiva.

El tratamiento cognitivo conductual enfocado a los trastornos de personalidad tiene como objetivos abordar el problema para solucionarlo en cuatro niveles: el primero destinado a disminuir los síntomas, luego estabilizar su temperamento, disminuir el déficit de funcionamiento social y laboral, finalmente reestructurar los esquemas mentales (Caballo, 2007).

Para tal efecto se ha elaborado el programa de intervención contra la violencia familiar centrado en soluciones y cognitivo conductual; cuyas actividades son las siguientes:

### **I. ACTIVIDADES PSICOTERAPEUTICAS EN EL AGRESOR**

#### **Psicoterapia Individual:**

Con la finalidad de modificar los comportamientos inadecuados, dificultades emocionales que interfieren en el buen accionar de paciente se hace uso de las siguientes técnicas:

Terapia de relajación. - Entrenar mediante ejercicios de tensión-relajación para lograr reducir los niveles de ansiedad.

Reestructuración cognitiva. - Para modificar los pensamientos e instaurar nuevas formas de pensar, con la finalidad de mejorar su asertividad, comunicación, interacción social y adecuado manejo de las emociones.

#### **Recursos**

Actitud de participación del paciente en el proceso psicoterapéutico.

Duración de la sesión de un tiempo de 30 a 45 minutos, que sea una vez por semana, por un lapso de nueve meses.

Gabinete psicológico para la realización de las sesiones psicoterapéuticas.

*Tabla 1: Tiempo de ejecución: Cronograma*

<b>Cantidad de sesiones por mes</b>	<b>Tiempo de duración</b>	<b>Cantidad total de sesiones</b>
4 a 5	45 minutos.	35

### **Proceso de abordaje psicoterapéutico**

Las sesiones de psicoterapia estarán sujetas a un cronograma de actividades secuenciales.

El procedimiento seguido consistirá básicamente en explicar al paciente las técnicas, que comprenda bien todas las instrucciones y motivando su interés.

Cada una de las técnicas serán instruidas mediante ejemplos prácticos de la vida personal del paciente.

Se intentará principalmente que el paciente visualice sus avances y limitaciones, motivándolo para su constante colaboración

## **II. ACTIVIDADES PSICOTERAPEUTICAS EN LAS VÍCTIMAS**

El tratamiento en forma grupal a los familiares o las víctimas estará constituido por las siguientes técnicas:

Terapia familiar de impacto múltiple con la finalidad de evaluar patrones estructurales típicos de la familia y luego modificarlas para mejorar la dinámica familiar.

Terapia individual a cada uno de los miembros de la familia, con la finalidad de que aprendan a relajarse, mediante la relajación profunda y relajación progresiva; para luego facilitar la instauración de nuevos pensamientos que sirvan para afrontar situaciones de estrés.



## REFERENCIAS

- Alvira, T. (1979). Significado metafísico del acto y la potencia en la Filodofía del ser. 9-46. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/2035/1/01.%20TOM%C3%81S%20ALVIRA%2C%20Significado%20metaf%C3%ADsico%20del%20acto%20y%20la%20potencia%20en%20la%20filosof%C3%ADa%20del%20ser.pdf>
- Balcázar, P., Gonzales-Arratia, N., Gurrola, G., & Moysén, A. (2013). *Investigación cualitativa*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bendezú, L. (2018). *Factores criminógenos del delito de feminicidio en Lima norte, años 2014 y 2015*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/15309>
- Caballo, V. (2007). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Castillo, E., & Vásquez, M. L. (2003). *El rigor metodológico en la investigación cualitativa* (Vol. 34). Colombia: Corporación editora Médica del Valle.
- Chiarotti, S., & Montejano, M. (2019). *La violencia contra las mujeres y sus formas extremas: los Feminicidios/Femicidios*. Madrid: Asociación de Investigación y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos (AIETI).
- Cruz, M. (2017). Un Abordaje de la noción de Feminicidio desde la perspectiva psicoanalítica como recurso para mejorar la aplicación de la normativa legal vigente. *Ajayu órgano de difusión científica del departamento de Psicología UCBSA*, 15(2), 1-12. Recuperado el 29 de Junio de 2021, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-21612017000200006](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000200006)
- Diario El Comercio. (21 de Abril de 2021). *Feminicidio: 34 mujeres fueron asesinadas durante los tres primeros meses del 2021*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/feminicidio-34-mujeres-fueron-asesinadas-durante-los-tres-primeros-meses-del-2021-violencia-mujeres-feminicidio-noticia/>
- Diario Oficial El Peruano. (13 de Junio de 2018). *Ley que modifica el código Penal y el Código de los niños y adolescentes. Ley 30819*. Obtenido de

- Poder Legislativo. Congreso de la República:  
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-la-lucha-contra-el-femicidio-decreto-legislativo-n-1323-1471010-2/>
- Díaz, I., Rodríguez, J., & Valega, C. (2019). *Feminicidio. Interpretación de un delito de violencia basada en género*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Dussich, J. (2004). VICTIMOLOGY – PAST, PRESENT AND FUTURE. *Journal of Victimology*, 37-81. Obtenido de [https://unafei.or.jp/publications/pdf/RS\\_No70/No70\\_12VE\\_Dussich.pdf](https://unafei.or.jp/publications/pdf/RS_No70/No70_12VE_Dussich.pdf)
- Echeburúa, E., & De Corral, P. (2009). El homicidio en la relación de pareja: Un análisis psicológico. *EGUZKILORE*(23), 139-150. Obtenido de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2176697/12-Echeburua.indd.pdf>
- Freud, S. (1921). *Psicología de la masas y análisis del Yo*. Libros en Red.
- Garrido, V., & López, P. (2009). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel S.A.
- Gondra, J. (2001). *Historia de la Psicología. Introducción al pensamiento psicológico moderno. Volumen II: Escuelas, teorías y sistemas contemporáneos*. Madrid: Sintesis S.A.
- Hernandez-Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Huss, M. (2011). *Psicología Forense. Pesquisa, prática clínica e aplicações*. São Paulo: Editora S.A.
- Jimenez, F. (2009). *Evaluación Psicológica Forense*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Jiménez, J. (2017). *Perfilación Criminal. En la mente del asesino*. Barcelona: Behavior and Law Ediciones.
- Jung, C. (2004). *La Dinámica de lo inconsciente*. Madrid: Trotta S.A.
- Lafuente, E., Loredó, J., Castro, J., & Pizarroso, N. (2017). *Historia de la Psicología*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Laguna, S. (2006). *Manual de victimología*. Salamanca: CISE - Facultad de Derecho.

- Límaco, M., Álamo, L., Atuncar, D., Flor, D., Estrada, L., Alvarado, M., . . . Flores, H. (2010). *Perfiles criminales. Una aproximación psicosocial hacia el criminal y sus víctimas*. Lima: GM Ediciones.
- López, I., & López, J. (2012). *La Historia Clínica en Psiquiatría*. Madrid: Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.
- Martínez Selva, J. M. (2005). *LA PSICOLOGIA DE LA MENTIRA*. España: PAIDOS IBERICA.
- Mateo, P., & Brea, L. (2018). Perfil criminológico de un caso de Femicidio sin escalada de violencia previa. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 18, 41-59. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7165685.pdf>
- Méndez Álvarez, C. E. (2012). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México D.F.: Limusa S.A.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (04 de Abril de 2019). *Política Nacional de igualdad de género. Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP*. Obtenido de Diario Oficial del Bicentenario. El Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>
- Ministerio Público. Fiscalía de la Nación. (03 de Mayo de 2020). *Publicaciones*. Obtenido de [https://www.fiscalia.gob.pe/observatorio/informacion\\_general/](https://www.fiscalia.gob.pe/observatorio/informacion_general/)
- Ministerio Público. Fiscalía de la Nación. (2021). *Publicaciones - Guías*. Obtenido de [https://www.mpf.n.gob.pe/publicaciones\\_guias/](https://www.mpf.n.gob.pe/publicaciones_guias/)
- Muñoz, J. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica* 2013, 61-69. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3150/315028685010.pdf>
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. (20 de Diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

- Nieto, E. (2018). *Tipode investigación*. Obtenido de <http://resultados.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>
- Normales Legales Actualizadas. El Peruano. (2021). *Código Penal. Decreto Legislativo N° 635*. Lima: Editora Perú.
- Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (13 de Junio de 2020). *12 feminicidios ocurrieron durante la emergencia sanitaria por el COVID-19*. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/12-feminicidios-ocurrieron-durante-la-emergencia-sanitaria-por-el-covid-19/>
- Olamendi, P. (2016). *Feminicidio en México*. México: Instituto Nacional de mujeres INMUJERES.
- ONU MUJERES. (s.f.). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- ONU MUJERES. (s.f.). *En la mira: La igualdad de género importa en la respuesta frente al COVID-19*. Obtenido de [https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response?gclid=CjwKCAjwieuGBhAsEiwA1Ly\\_naiGrz9hzV6safbRaofth98pMWo6JNhSQE5cR4hgEIWI4EeaaDILwBoC8nIQAvD\\_BwE](https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response?gclid=CjwKCAjwieuGBhAsEiwA1Ly_naiGrz9hzV6safbRaofth98pMWo6JNhSQE5cR4hgEIWI4EeaaDILwBoC8nIQAvD_BwE)
- Organización de la Naciones Unidas. (2021). *Día Internacional de la mujer 2021*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day>
- Organización de los Estados Americanos. (2013). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Ortiz-Tallo, M., Sanchez, L., & Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de Psiquiatría*, 29(3), 144-153. Obtenido de [https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil\\_psicologico\\_delincuentes\\_sexuales.pdf](https://www.uma.es/Psicologia/docs/eudemon/divulgacion/perfil_psicologico_delincuentes_sexuales.pdf)

- Peláez, Á. (Enero-Junio de 2007). Kant y los principios a priori de la ciencia natural. *Signos filosóficos*, IX(17), 139-162. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/343/34301705.pdf>
- Piaget, J. (1981). La teoría de Piaget. *Revista para el estudio de la educación y el desarrollo*, 13-54. doi:10.1080 / 02103702.1981.10821902
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. España: ESPASA LIBROS.
- Ressler, Robert, Shachtman, & Tom. (2018). *Asesinos en serie*. España: Ariel.
- Richaud de Minzi, M., Oros, L., & Lemos, V. (2006). *Una adaptación preliminar a la Argentina del Inventario Clínico Multiaxial de Millon III* (Vol. XV). Argentina: Revista Argentina de Clínica Psicológica.
- Rodríguez, L. (2002). *Víctimología. Estudio de la víctima*. México: PORRUA.
- Ruiz, M. (2020). *Perfil psicológico de un feminicidio desde una perspectiva de evaluación psicológica forense*. Obtenido de UNFV Repositorio Institucional: <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4624>
- Saccomano, C. (2017). El feminicidio en América Latina: ¿Vacío legal o déficit del Estado de derecho? *CIDOB d'Afers Internacionals*, 51-78.
- Sánchez, R. (2003). *Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología* (Vol. 8). Brasil: Psico-Usf.
- Sanz-Barbero, B., Heras-Mosterio, J., Otero-García, L., & Vives-Cases, C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta Sanitaria*, 30(4), 272-278. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.03.004>
- Sartran, R. (2007). Gi Rossolimo (1860-1928) Neurólogo y benefactor público. *Revista de Historia de las Neurociencias*, 16(1-2), 65-73.
- Sierra, J., Jiménez, E., & Buela-Casal, G. (2013). *Psicología Forense. Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Silvera, J. (2006). *La escena del crimen*. Buenos Aires: Ediciones La Rocca.
- Simons, & Helen. (2011). *Estudio de caso: Teoría y práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Skinner, B. (1975). *La conducta de los organismos*. Barcelona: Fontanella S.A.
- Soria, M., & Rodríguez, L. (2003). Perfil psicológico del homicida doméstico. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13(1), 9-26. Obtenido de

<https://journals.copmadrid.org/apj/art/a50abba8132a77191791390c3eb19fe7>

- Sucari, F., & Llanqui, M. (2019). *Compendio del Examen Mental*. Juliaca: ResearchGate. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/331262238\\_Compendio\\_del\\_examen\\_mental\\_El\\_estado\\_mental/citations](https://www.researchgate.net/publication/331262238_Compendio_del_examen_mental_El_estado_mental/citations)
- Tuesta, D., & Chuque, M. (3 de Diciembre de 2019). *Feminicidio: Origen, definición, características, causas y consecuencias. Una revisión teórica*. Obtenido de Registro Nacional de Trabajos de Investigación. RENATI: <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1993563>
- Turvey, B. (2016). *Perfilación Criminal. Una introducción al análisis de la evidencia conductual*. México: Forensic Press / Global Forensic Alliance / Contexto Editorial.
- Valer, K. (2017). *Feminicidio en el Perú, 2019*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Peruana de las Américas: <https://www.mendeley.com/catalogue/731f262e-7b53-32af-a037-be80be59d782/>
- Vargas-Restrepo, C. (Julio-Diciembre de 2014). Una aproximación al método cartesiano. Su relación con la contabilidad. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(38), 575-597. doi:10.11144/Javeriana.cc15-38.uamc
- Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.
- Villarreal, K. (2008). *Principios De Victimología: Para La Reforma Constitucional Penal Mexicana*. México: Oxford University Press.

## **ANEXOS**

Anexo 1

**A. Matriz de categorización apriorística**

	<b>Problema de investigación</b>	<b>Pregunta de Investigación</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>			
<b>Perfil Psicológico</b>	¿Dé qué manera se elabora el perfil psicológico de un caso de feminicidio desde el campo de la psicología Forense?	¿Cuál es el Perfil psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense - Lima - 2021?	Determinar el perfil psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense.	Determinar la personalidad del feminicida de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense.	C1. Personalidad	Patrones clínicos de personalidad			
						Patología severa de personalidad			
						Síndromes clínicos			
						Síndromes clínicos graves			
									Escalas modificadoras
						Determinar Inteligencia Emocional del feminicida de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense.	C2. Inteligencia Emocional	Componente Intrapersonal	
					Componente intrapersonal				
					Componente adaptabilidad				
					Componente manejo del estrés				
					Componente del estado de ánimo general				
					Determinar el perfil criminal de la escena del Crimen de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense.	C3. Perfil de la Escena del Crimen	Víctima		
							Escena del crimen		
		Reconstrucción de los hechos							
		Autor							



Anexo 2

B. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 1

**Protocolo de Historia Psicológica**

N.º		Información
<b>DATOS DE FILIACIÓN</b>		
1	Apellidos y nombres	
	Edad	
	Sexo	
	Grado de instrucción	
	Estado civil	
	Documento de identidad	
	Nacionalidad	
	Lugar de nacimiento	
	Ocupación	
Número de hermanos		
<b>MOTIVO DE CONSULTA</b>		
2	Hechos: Antes-durante-después	
	Hechos: Antes-durante-después	
	Hechos: Antes-durante-después	
<b>HISTORIA PERSONAL</b>		
3	Perinatal	
	Niñez	
	Adolescencia	
	Educación	
	Trabajo	
	Hábitos e intereses	
	Vida sexual	
	Antecedentes psicopatológicos	
	Historia de denuncias	
<b>HISTORIA FAMILIAR</b>		
4	Padre	
	Madre	
	Hermanos	
	Pareja	
	Hijos	

## C. Protocolo de Examen mental o psicopatológico

### EXAMEN MENTAL

(Ministerio Público - Fiscalía de la Nación - Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses, 2016)

#### Instrucciones:

El protocolo para evaluación del estado mental de los peritados abarca áreas importantes con la finalidad de obtener información relevante del estado actual, respecto al aparato psíquico de las personas.

- I. Impresión general
  - 1.1. Aseo y arreglo personal
  - 1.2. Vestimenta
  - 1.3. Talla
  - 1.4. Contextura
  - 1.5. Tez
  - 1.6. Marcha
  - 1.7. Postura
  - 1.8. Señas particulares
  - 1.9. Conductas
- II. Expresión facial
  - 2.1. Estado emocional
  - 2.2. Mirada
- III. Conducta motora
  - 3.1. Movimientos del cuerpo
  - 3.2. Respuestas frente a estímulos
- IV. Examen de las facultades mentales.
  - 4.1. Estado de memoria
  - 4.2. Orientación
  - 4.3. Atención y concentración
  - 4.4. funcionamiento intelectual
  - 4.5. Estado emocional
  - 4.6. Lenguaje
  - 4.7. Percepción
  - 4.8. Afectividad
  - 4.9. Pensamiento
  - 4.10. Funciones vitales

D. CONSENTIMIENTO INFORMADO



**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Señor:

.....

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es **Gregorio Ernesto Tomás Quispe**, Doctorando de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre “*Perfil Psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense, Lima 2021*”; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la evaluación psicológica forense. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

**GREGORIO ERNESTO TOMÁS QUISPE**  
**ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE POSGRADO**  
**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Yo

.....

.... con número de DNI: ..... acepto participar en la investigación “*Perfil Psicológico de un caso de feminicidio desde la Psicología Forense, Lima 2021*” del señor GREGORIO ERNESTO TOMÁS QUISPE.

Día:     /    /    

\_\_\_\_\_  
Firma

## Anexo 4

### E. Criterio de jueces



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE HISTORIA PSICOLÓGICA

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador **Dra: SILVIA OLINDA ROJAS REGALADO**

DNI: 07561481

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Período formativo
01	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	LICENCIATURA	1987
02	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	MAESTRIA	2000
03	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	DOCTORADO	2005

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Período laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD GARCILAZO DE LA VEGA	DOCENTE	LIMA CENTRO	2001-2008	JEFA DE PRACTICAS Y PSICOLOGIA FORENSE
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA NORTE	2005- 2019	JEFA DE PRACTICAS Y PSICOLOGIA FORENSE
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA	DOCENTE	LIMA NORTE	2010-2017	PSICOLOGIA FORENSE

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formalizado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, su contenido, aspecto y directed.

**Nota:** Calificadas, se dice autenticas cuando los ítems pertenecen con autenticidad por medida la categoría.

**Dra. Silvia Rojas Regalado**  
PSICOLOGA FORENSE  
CNAE 1993

26 de Marzo del 2021

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE EXAMEN MENTAL

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador **Dra: SILVIA OLINDA ROJAS REGALADO**

DNI: 07561481

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Período formativo
01	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	LICENCIATURA	1987
02	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	MAESTRIA	2000
03	UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA	DOCTORADO	2005

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Período laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD GARCILAZO DE LA VEGA	DOCENTE	LIMA CENTRO	2001-2008	JEFA DE PRACTICAS Y PSICOLOGIA FORENSE
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LIMA NORTE	2005- 2019	JEFA DE PRACTICAS Y PSICOLOGIA FORENSE
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA	DOCENTE	LIMA NORTE	2010-2017	PSICOLOGIA FORENSE

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formalizado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, su contenido, aspecto y directed.

**Nota:** Solo una, se dice autenticas cuando los ítems pertenecen con autenticidad por medida la categoría.

**Dra. Silvia Rojas Regalado**  
PSICOLOGA FORENSE  
CNAE 1993

26 de Marzo del 2021

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE HISTORIA PSICOLÓGICA

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [x]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: MANUEL HERNANDEZ LOZANO

DNI:

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Período formativo
01	Maestría	Psicología	2005- 2005
02	Doctorado	Psicología	2012- 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Período laboral	Funciones
01	UCV	DIP?	LOS OLIVOS	2009-ACTUAL	DOCENTE
02	PNP	PSICOLOGO	LIMA	1993-ACTUAL	PSICOLOGO
03					

\*Pertinencia: El ítem corresponde al contenido teórico formalizado.

\*Relevancia: El ítem es relevante para representar el componente o dimensión específica del constructo.

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el contenido del ítem, se concierne, su uso y alcance.

Nota: Si faltan ítems, se debe justificar a cuando los ítems planteados son suficientes para medir la categoría.

Firma  
Manuel Hernández Lozano  
D.N.I. 08482630  
psico16@hotmail.com  
Celular: 989271462  
CPP: 3718  
29 de marzo del 2021

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL PROTOCOLO DE EXAMEN MENTAL

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [x]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: MANUEL HERNANDEZ LOZANO

DNI:

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Período formativo
01	Maestría	Psicología	2000- 2005
02	Doctorado	Psicología	2012- 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Período laboral	Funciones
01	UCV	DIP	LOS OLIVOS	2009-ACTUAL	DOCENTE
02	PNP	PSICOLOGO	LIMA	1993-ACTUAL	PSICOLOGO
03					

\*Pertinencia: El ítem corresponde al contenido teórico formalizado.

\*Relevancia: El ítem es relevante para representar el componente o dimensión específica del constructo.

\*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el contenido del ítem, se concierne, su uso y alcance.

Nota: Si faltan ítems, se debe justificar a cuando los ítems planteados son suficientes para medir la categoría.

Firma  
Manuel Hernández Lozano  
D.N.I. 08482630  
psico16@hotmail.com  
Celular: 989271462  
CPP: 3718  
29 de marzo del 2021

## Anexo 6

### Perfil psicológico en la escena del crimen mediante el método VERA

#### I. Recopilación de información

Dato	Víctima
D V1	
D V2	
D V3	
D V4	
D Vn	

Dato	Escena del crimen
D E1	
D E2	
D E3	
D E4	
D En	

Dato	Reconstrucción de los hechos
D R1	
D R2	
D R3	
D R4	
D Rn	

Dato	Autor
D A1	
D A2	
D A3	
D A4	
D An	

II. Realización de inferencias

Inferencia	Víctima	Procede de
I V1		
I V2		
I V3		
I V4		
I Vn		

Inferencia	Escena del crimen	Procede de
I E1		
I E2		
I E3		
I E4		
I En		

Inferencia	Reconstrucción de los hechos	Procede de
I R1		
I R2		
I R3		
I R4		
I Rn		

Inferencia	Autor	Procede de
I A1		
I A2		
I A3		
I A4		
I An		

III. Elaboración de hipótesis

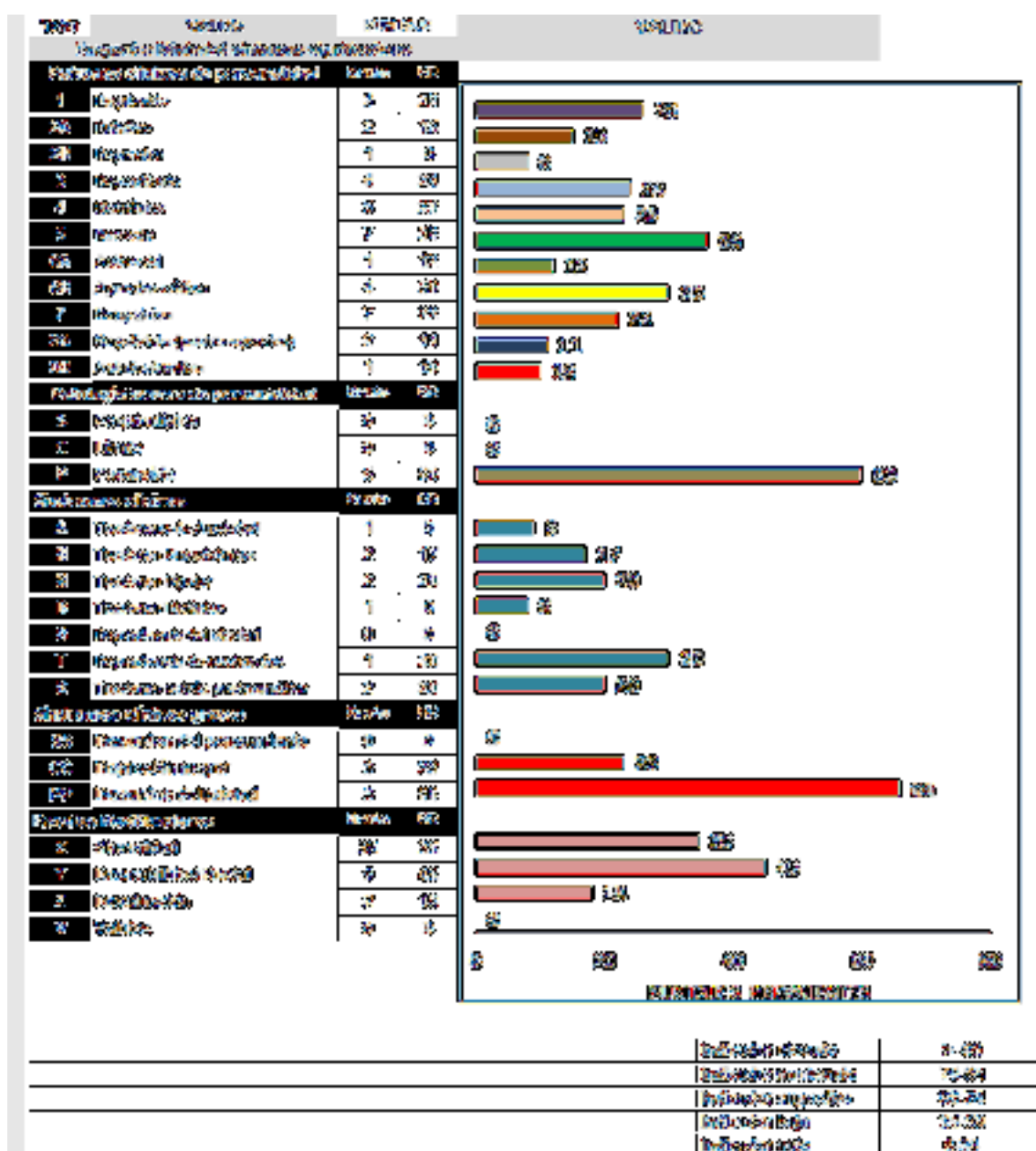
Hipótesis		Procede de
H 1		
H 2		
H 3		
H 4		
H n		

IV. Perfil psicológico del autor



## Anexo 7

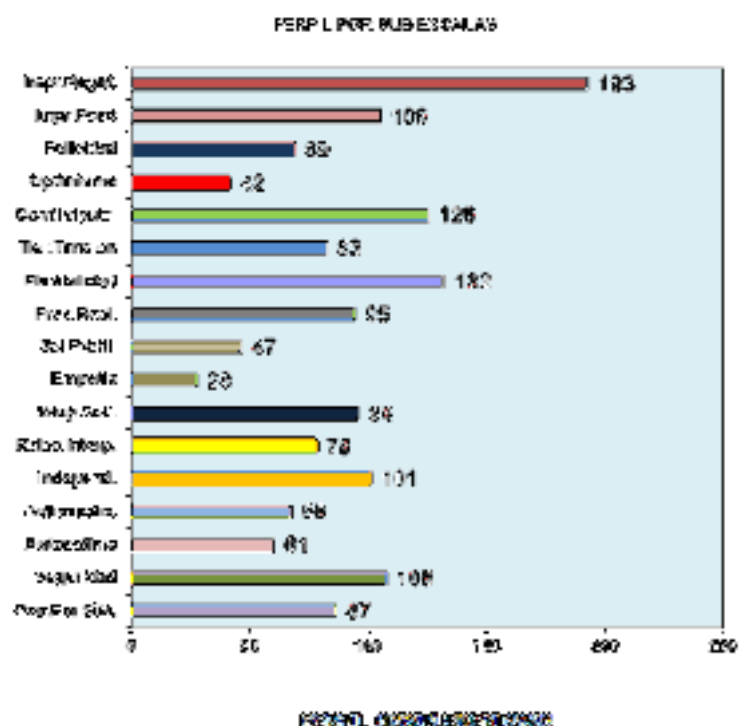
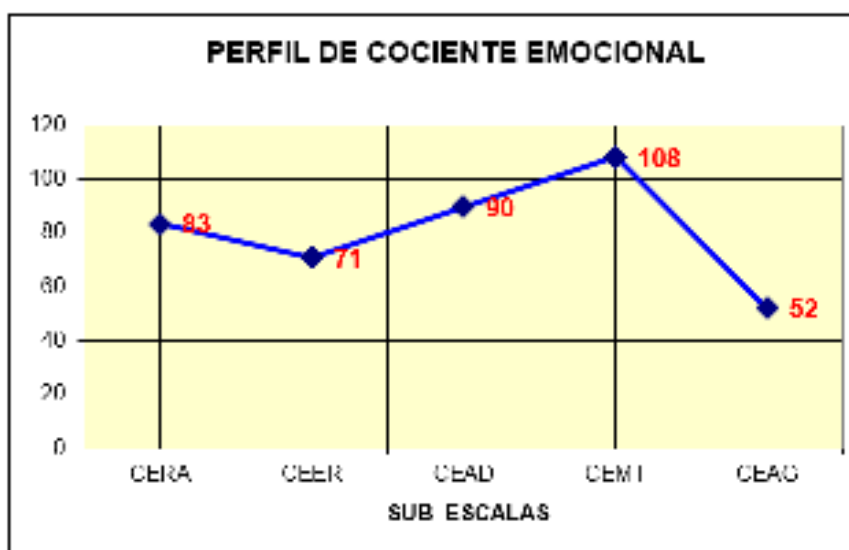
### F. Resultados de la prueba de personalidad



## Anexo 8

### G. Resultados de la prueba de Inteligencia emocional

	PUNTAJES		CATEGORIA
	BRUTO	CONV.	
CE INTRAPERSONAL	138	83	Baja, necesita mejorar
CE INTERPERSONAL	78	71	Muy baja, necesita mejorar
CE ADAPTABILIDAD	89	90	Baja, necesita mejorar
CE MANEJO DE EMOCIONES	71	108	Promedio
CE ANIMO GENERAL	41	62	Marcadamente Baja, necesita mejorar
<b>CE GLOBAL</b>	<b>399</b>	<b>82</b>	<b>Baja, necesita mejorar</b>

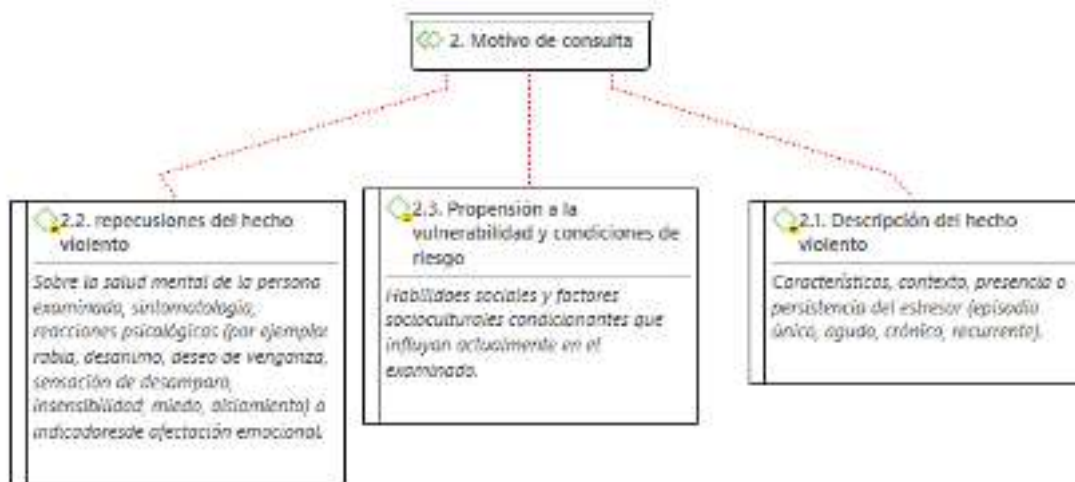




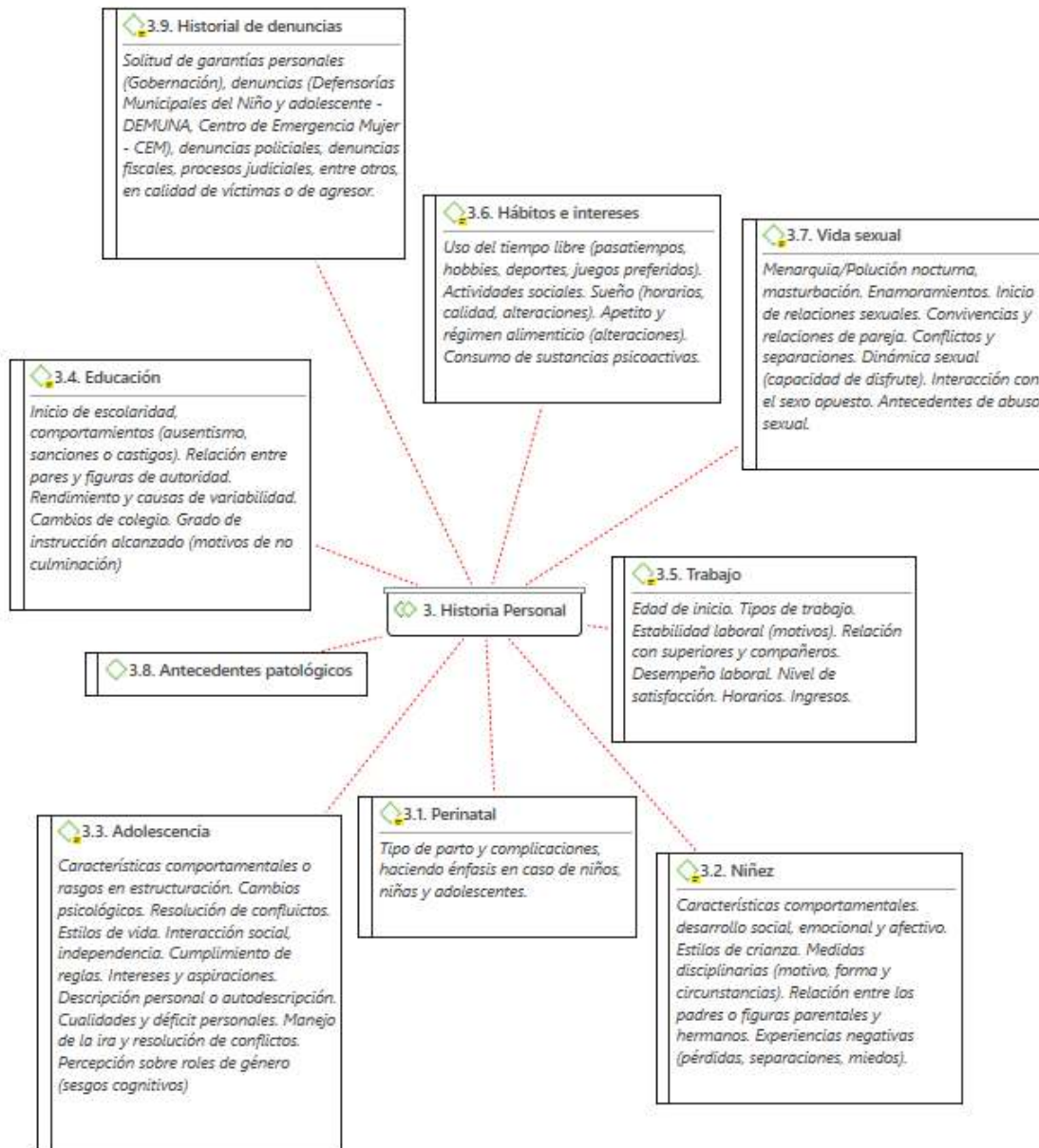
## Anexo 10



## Anexo 11



## Anexo 12



Anexo 13

